LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Mártes 3 de Marzo de 1874.—Santos Emeterio y Celedonio, y Sta. Márcia y compañeros mártires. NUMERO 53

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, Marzo 1º

El general Loma ha llegado á San Sebastian.

El general Primo de Rivera ha sido herido.

Los generales Serrano y Topete se dirigieron á Santander.

Moriones telegrafía al Gobierno que no puede desalojar á los carlistas. Pide refuerzos y un sucesor. Aun ocupa á Somorrostro, Veston, Minon, Porvena y Milquez.

Los carlistas han ocupado á Tolosa y Audodin.

El tifus y la viruela están haciendo estragos en Bilbao.

Nueva York id. id.

El oro á medio dia se cotizó á 112 3/8

Baez ha sido arrestado á instancia de la tal Hatch, quien reclama daños y perjuicios por encarcelamiento que se hizo sufrir, acusado falsamente. Baez rehusó prestar fianza, y está bajo la custodia del Alguacil.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York febrero 28, á las 5½ de la tarde —El oro á 112¾.

Onzas españolas, á $16 50.

Idem mejicanas, á $15 65.

Pesos españoles, á 98. cts.

Idem mejicanos, á 1 p. ⅜ P.

Idem idem nuevos á 1 p. ⅜ P.

Mercado monetario, á ⅝ p. ⅜.

Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.84 cts. la £.

Bonos 5 20 de los E. U. (1862) á 117¾.

Azúcar N.º 12 en cajas 7¼ á 7½ cts. lib.

Centrífuga Nº 10,13 á 8½ cts. lib.

Ventas 625 cajas.

Regular á buen refino, 7¾ á 7⅞ cts. lib

Ventas 125 bocoyes.

Mieles, purgada, zafra nueva, 30 á 33 cts

Mascabada idem idem 33 á 45 cts.

Manteca, *primera* tca. para Cuba á 9½ cts. lib.

Tocineta, *long clear*, á 8¾ cts. lib.

Jamon 13 á 15 cts. lib

Nueva Orleans febrero 28 por la tarde.—Harinas, trip e extra, $7 á 7½ barril.

Lóndres idem idem. —Azúcar número 12 [T H.] á flote, 24 6 á 25

Consolidados, á 92½ x-cupon.

Bonos americanos, 5 20 [1867] á 109½.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p. ⅜

Liverpool. idem idem idem.

Algodon. middling uplands, á 7¾ d. lib

Habana 1º de Marzo de 1874.

E. S Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE HABANA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL MIS MO DIA.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Jefe de dia: D. Leon Lt.º Mayner, Comandante segundo jefe del Batallon de Barada.

Barada y Castillo del Príncipe: el mismo Batallon.

Cabañas y Salvarte de la Punta: Voluntarios de artillería.

Fusiles: Escuadron de Usares.

Idem en Jesus del Monte 1º compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones D. Martin Anduiza, capitan de Caballería Milicias de Guines.

Médico para las mismas D. Domingo Vazquez de Artillería de Montaña.

Pueblo, de la Subinspección de Infantería.

Cabaña, del Subinspección de Infantería Caballería.

El Capitan Sargento Mayor interino,—*Lescano*

CRONICA OFICIAL

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—Ejército de Ultramar.—Habiendo sido nombrado Ayudante del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político de Filipinas, las reales órdenes de 7 de Enero y 3 de Febrero que á quien corresponde se dirigieron á los Ayuntamientos de esta Isla, para que hasta otra orden se listas formadas con arreglo al R. D. de mismo Febrero, en la Gobernacion del Departamento.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 21 de febrero de 1874.—Jovellar.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE CUBA.—Secretaría.—Negociado de presupuestos.—Para la debida instruccion consulta del Gobierno Superior Político, á fin de acordar lo que estime conveniente en materia de arbitrios municipales, con destino á cubrir las atenciones de las de las localidades y hacer de las que se del mismo, que todos los Ayuntamientos remitan á este Gobierno Superior Político los documentos siguientes:

1º Copia certificada de los presupuestos que han regido durante los ejercicios de 1872 á 73 al corriente año.

2º Una memoria explicativa de las diferencias que hayan habido en cada uno de los ejercicios entre los gastos y los ingresos justificando las causas que hayan producido en déficit.

3º Nota detallada de los ingresos eventuales y productos que cuenta cada Ayuntamiento, para cubrir los gastos obligatorios y voluntarios de sus respectivos presupuestos.

4º Que si para cubrir el déficit Municipal no son bastantes los ingresos ordinarios y extraordinarios de los por la ley Municipal de 10 de setiembre de 1871 y se quisiera únicamente pueden acudir á Ayuntamientos y se quisiera más con respecto á los de la Isla, por su órden correlativo, instruyan expediente que justifique proponiendo en este caso los medios que estimen convenientes y sin los cuales no es posible cubrir el déficit.

El Cabildo con los señores Gobernadores y Tenientes deberán formar que todos los Ayuntamientos de la Isla en un plazo improrrogable plazo de dos meses á contar desde el siguiente á la publicacion de esta circular en la Gaceta de la Habana.

Habana 17 de febrero de 1874.—El secretario, E Coronimas Cornell.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA HABANA.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se ha servido encargarme en este acto la cartera de Carruajes correspondiente al 2 de enero último con la sola variacion de que la carrera semanal debe entenderse desde las seis de la mañana á las once de la noche y que se aprecie como de cuarto de carruaje el que salga en las horas comprendidas desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana.

Y por disposicion del Excmo é Ilmo. Sr. Gobernador Civil y Político se publica en la Gaceta oficial de esta ciudad para su conocimiento.

Habana 21 de febrero de 1874.—El secretario Bernardo Calderon y Sarmiento.

EJÉRCITO DE ULTRAMAR EN CUBA.—*Subinspección de Infantería y Caballería.—Sexta Seccion.* Faltando para el servicio de las contraguerrillas del Departamento Oriental cinco profesores veterinarios, cuatro para el del Centro y tres para el de las Villas, con el sueldo y consideraciones señalados á los de tercera clase; se hace saber al público por este medio para que los profesores de la de paisano que deseen obtener dichas plazas presenten sus títulos en la Subinspeccion de Infantería y Caballería para en su vista darles colocacion.

Habana, febrero 23 de 1874.—El coronel teniente coronel Secretario, *Juan Domingo.*

La Contaduría general de Hacienda de esta Isla ha dirigido á la secretaría de mi cargo con fecha 19 del actual, la comunicacion siguiente:

"Ilmo. Sr.—Por la Intendencia general se comunica á esta Contaduría con fecha 21 del mes próximo pasado la órden siguiente: "Por el Ministerio de Ultramar se comunica con fecha 14 de Diciembre último á esta Intendencia general la órden siguiente: "Excmo. Sr.—La Contaduría de Hacienda pública de esta isla, participó á este Ministerio en 15 de Mayo último, que el Tesorero general, D. José Villasante y Gaona, se había ausentado en aquella fecha la cartera de mano, aunque resulta hecho el depósito para garantir la responsabilidad del citado cargo. En consecuencia el Gobierno de la República, sin cuando atendido el caso de V. E. por los intereses de la Hacienda y al tiempo transcurrido; considerando que se habrá cumplido en el caso particular á que la Contaduría se refiere; con las disposiciones vigentes relativas al otorgamiento de fianzas, se ha servido resolver: 1º Que tal recibo de esta comunicacion no habiese llegado el citado Tesorero general, á cualquier otro funcionario dichas escrituras, se ejecutará en el término de diez dias para que lo verifique dentro del mismo sin excusa ni pretexto alguno, dando cuenta á este Ministerio de haberse quedado terminado este servicio. 2º Que la Contaduría de Hacienda, cumpliendo su mision fiscal, estudie, bajo su responsabilidad, las escrituras de fianzas, llame la atencion de V. E cuando transcurriese sin efecto el término prefijado para la presentacion de los citados documentos y dé por su parte en la noticia al funcionario á quien sujetos á esta formalidad reglamentaria no cumplan los requisitos prevenidos en la instruccion y reglamentos y 3º que por conducto de V. E. se remitan en lo sucesivo á Ministerio copia sencilla pero certificada en papel comun de las escrituras de fianzas, á fin de unirlas á los expedientes personales de los respectivos interesados. Lo que de orden del mismo Gobierno lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y acordado su cumplimiento en 18 del actual, lo traslado á V. S. para su conocimiento y fines oportunos.—Al encarecer á V. S. I. la necesidad de que cumpla por su parte lo dispuesto por el Ministerio en la órden preinserta, recomiendo á V. S. I. la conveniencia de que ese Gobierno Superior de las órdenes á fin de tanto la administracion general de Correos como todos los cuentadantes que tienen obligacion de prestar fianza y dependen directamente de ese Gobierno Superior, remiten á esta Contaduría las escrituras de fianzas otorgadas á favor de la Hacienda, acompañándolas de doble inventario, con el objeto de facilitar la formalidad de entrega y su recibo.

Y enterado el Excmo. Sr. Gobernador Superior político del mencionado escrito, se ha servido disponer su publicacion en la Gaceta para conocimiento y cumplimiento por parte de quien corresponde.

Habana 23 de Febrero de 1874.

El Secretario,

E. Coronimas Cornell

Tribunal de exámenes de maestros y maestras de instruccion elemental y superior.

Secretaría.

Este Tribunal tiene acordado reunirse el 24 y dias siguientes de febrero á las 3½ de su tarde en el salon del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para proceder al exámen que para obtener el título de maestro de instruccion ultima elemental vienen solicit. de D. José Segundo Navia, D. Emeterio Montenegro, D. Pedro García Vejo, D. Federico Galvan y D. Isobel Xiqués.

Y en órden de señor Presidente se publica con anticipacion, á fin de que por esta medio llegue oportunamente á conocimiento de los interesados.

Habana 23 de Febrero de 1874.—El vocal secretario, Andrés Beliver.

Habilitacion de las Escuelas Municipales de la Habana.

Habiendo percibido del Excmo Ayuntamiento el aumento correspondiente á los meses de julio á noviembre de 1873, se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo n. 34—El Habilitado Andrés Pégo. 4 16f

Junta Local de Instruccion Pública.

En cumplimiento de resolucion del Excmo Sr. Gobernador Superior Político, publica convocatoria á la plaza de maestra de la escuela de primer ascenso de esta villa la cual se halla vacante y ha de proveerse en propiedad y por oposicion, al tenor de lo ordenado en el Reglamento vigente y en la circular de 18 de setiembre último.

Dicha escuela tiene de sueldo $30 33 de sueldo $14 58 para material y $45 para alquiler de casa

Los aspirantes presentarán sus solicitudes con los títulos, méritos y servicios de las maestras que deseen obtener la plaza, se recibirán en la Secretaría de mi cargo, hasta el 20 de febrero próximo. Los ejercicios de oposicion empezarán el 27 del mismo mes.

Cienfuegos, enero 22 de 1874.—Antonio A. Gallano 30 2f

Voluntarios de la Habana.

Regimiento de Caballería.

El Excmo. Sr. General primer jefe de este regimiento nombrado por la Autoridad para presidir el acto de sorteo de los señores cabetas y sargentos primeros de esta los agrupaciones de 500 caballos y mundinas de las jurisdicciones de la Habana San Maria de Rosario y Jaruco, así como para el mismo acto de la agrupacion de la Habana para los señores oficiales, sargentos segundos cabos y voluntarios: he dispuesto que dicho acto tengan lugar en el cuartel de este regimiento y dice en la calle de San Rafael número 4 de la Habana, en los dias y forma siguiente:

Dia 26 de febrero á las once en punto, los sargentos primeros y sargentos segundos de la agrupacion de la Habana y de la Habana: seguidamente se verificará el de los señores capitanes y sargentos primeros de las agrupaciones pertenecientes á las tres jurisdicciones y á las de la Habana del mismo dia y á la hora de la tarde se verificará el de los cabos y voluntarios del primer escuadron de este regimiento.

Dia 27, á las once, se hará el sorteo de los cabos y voluntarios del segundo escuadron, con nueve individuos de la misma clase del escuadron de Santa María del Rosario. Dia 28 á la misma hora, el correspondiente á los de Jaruco.—Dia 1º de marzo, los cabos del escuadron del propio regimiento.—Dia 2 de marzo, *ejercicio de Hilaras.*

Lo que se hace saber por los periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento de todos los interesados con mas ó menos acto.

Habana, 22 de febrero de 1874.—Por disposicion de dicho Excmo. Sr. Coronel de este regimiento.—El coronel teniente graduado capitan Francisco de Ochoa y Portilla. 7 2f

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Feb.º 24. Strasburg ..... Bremen y Havre
„ 25. Vandalia ..... Hamburgo Mavre y Santander
„ 26. Cleopatra ..... New York
„ 27. Manuela ..... St Thomas
„ 27. Liberti ..... C. Hess
Marzo 2. Crescens City ..... N. York
„ 4. Vapor correo español ..... Cuba
„ 4. City of Merida ..... Nassau y New York
„ 7. Eder ..... Tampico y Veracruz
„ 9 Columbus ..... New York
„ 9 France ..... St. Nazaire y Santander.
„ 11. City of Havana ..... New York

SALDRAN.

Feb.º 25. Strasburg ..... N Orleans
„ 25. City of Mexico ..... N. York
„ 25. Manista ..... New Orleans
„ 26. Vandalia ..... New Orleans
„ 26. Wilmington ..... N. York
„ 27. Liberty ..... N. Orleans
„ 28. City of N. York ..... N York
„ 28. Cleopatra ..... Progreso y Veracruz
„ 28. Mendez Nuñez ..... Cádiz
Marzo 3. Manuela ..... Santómas
„ 5. Crescent City ..... New York
„ 7. City of Merida ..... Nassau y N. York
„ 8. Eder ..... Puerto Rico y Santoma
„ 10 France ..... Veracruz
„ 11. Cuba ..... New York
„ 12. Columbus ..... New York
„ 14. City of Havana ..... N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Febro. 26 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 27. Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas

Marzo 1.º Gloria, Mamisagui, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos

„ 5. Manzanillo, Cauto, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos

„ 8. Villaclara, Crespo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.

SALDRAN.

Febro. 25. Villaclara, Crespo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

Marzo 1.º Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba

„ 3. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

„ 3 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 4. Gloria, Mamisagui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

„ 6. Manzanillo, Cauto, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

AVILES.—Saldrá el 15 de marzo próximo la corbeta española "Bella Palmera," su capitan don Mauricio Morales Admite carga y pasajeros: impondrán Obispo 17, su consignatario Antonio Serpa. 8 y P 20 10 F

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puertos á fin del corriente mes, la barca española "Bella Palmera," su capitan don Mauricio Morales Admite carga y pasajeros: impondrán Obispo 17, su consignatario. Antonio Serpa. 8 y P 20 10 F

STA. CRUZ DE TENERIFE GRAN CANARIA Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puertos el 1º de Marzo la barca española "Triunfo" su capitan D. Simon Sosvilla Admite carga y pasajeros: impondrán Obispo n. 17, su consignatario. Antonio Serpa. B y P 20 10 F

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español "Unica," su capitan D. Domingo Marrero. Admite carga á flete y pasajeros Informará su consignatario Obispo 17 Antonio Serpa B y P 20-10 F

AVILES Y GIJON.—Se espera y saldrá al pronto tiempo de su llegada el bergantin español Rapido; admite un resto de carga y pasajeros á los que su capitan D. Antonio Gonzalez Gonzalez ofrece un trato esmerado. Su consignatario Francisco Palacios, Cuba 77. b y p 8d m2.

VAPORES DE TRAVESIA

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

EL SANTANDER,
ANTONIO LOPEZ,
MENDEZ NUÑEZ,
COMILLAS,
GUIPUZCOA,
ESPAÑA
ISLA DE CUBA,
PUERTO RICO.

Salen de la Habana para la Coruña y Santander los dias 15 de cada mes, y para Cádiz directamente los 30 idem

Los primeros admiten pasajeros para ambos puertos y carga solo para Santander; los segundos, para Cádiz Admiten carga y pasajeros

Los precios de pasaje y los dias de carga se avisarán en el anuncio quincenal de cada vapor.

Los despachan Sama, Soto congo y comp, Baratillo núm. 2 3mo f

N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CADAR KEYS el

Vap. amer. William P. Clyde,

su capitan Livingston, saldrá el viérnes 6 de marzo á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia hasta las 4

En Cedar Keys, á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana, los pasajeros encontrarán un tren del ferro carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proveyendo de mas diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos, por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los marcos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras

Precio de pasaje, en primera.

Para New Orleans ..... $34.00. Ors.
„ Cedar Keys ..... 25 00 „
„ Key West ..... 10 00 „

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para Savannah, Charleston, Fernandina, Jacksonville, Baltimore, Filadelfia y N York.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora antes de su salida

De mas pormenores impondrán, Mercaderes 2 esquina á Lamparilla.—ANTON ROSAL y Ca. 8 Nov.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor Moctezuma,

Capitan Llobet.

Viaje 4 Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Marzo 3—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10.
10—De Puerto-Plata y llegará á Mayaguez el 11.
12—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 12.
13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 18.
19—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 20.
20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25,
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de marzo

La carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sánchez Dóls y cp.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa. Sres Roque Alayo y cp.
Cuba. Sres. Ros, hermanos y cp.
Puerto-Plata. Sres. Ginebra, hermanos
Mayaguez. Sres. Hijos de Lloreda
Aguadilla. Sres Amell, Julia y cp.
Puerto Rico Sres Juarto, hermanos
Santómas: sres. M. Lucchetti y cp
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Manuela,

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Marzo 8 Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 10
10 De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.
11 De Gibara y llegará á Baracoa el 12
12 De Baracoa y llegará á Cuba el 13.

La carga la recibirá del 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas, Sres D. Pedro Sanchez Dols y Cp.
Gibara, Sres Silva Rodriguez y Cp.
Baracoa, Sres Roque Alayo.
Cuba, Sres. Ros Hº y cp.
Se despacha por D Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Empresa de vapores por la costa de S. Pelayo, Torres y compa

Vapor Manzanillo,
Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS

Espera de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, jueves y viérnes, debiendo entrar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torres y compa.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorezcan nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Domingo Vloytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y sobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

Empresa de vapores de R. Torres y Sama.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, se dirigió en hermoso vapor SARAGUA, su capitan del ya muy acreditado CUBA, prestando este servicio en informes siguientes:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.
De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.
De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

ETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes
De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.
De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1º El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 12, 13 y 22 de cada mes.

2º Los pasajeros abordarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros loberán proveerse de las billetes correspondientes.

3º Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora de Salida, se suplica á los señores cargadores que manden los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4º Los militares y sus familias que vayan por cuenta del vapor de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. R. Torres y Sama, San Pedro núm. 8, frente al mercado de Cuba.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

"Gloria,"

capitan Munisagui.

"Villaclara,"

capitan Crespo

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos con la carga, en donde habrán tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana, mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y líneshasta las cinco de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho este interior hasta las nueve de la noche se admiten bultos que pasen de cincuenta arrobas, y un volúmen equivalente á seis caballos de carga, rendirán doble flete en caso de ser embarcados, por cada de sus tipos.

Los militares y sus familias que vayan por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios

Empresa de Comercio y Navegacion por la costa del Sur

Vapor Cristobal Colon,

Capitan S. Cayetano Ocio.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Colonia y Colon. Admite carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Colonia, amaneciendo los miércoles Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Elizaga.

Saldrá de Batabanó todos los jueves á las once de la noche para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y viérnes

RETORNO.

Saldrá de Bailen todos los domingos á las seis de la tarde, de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, y allí se embarquen que vione para esta capital.

Goleta Angelita,

Capitan D. J. Monsegue.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde para la carga para Colonia.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Colonia para Batabanó con la carga que se presente

NOTAS.—1º Los vapores se despachan á los dos correspondencia y ántes se recibe á la una.

2º Los precios de pasaje y cargas varían segun la tarifa de la Empresa.

3º Los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario se les advierte que el tren se no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe, pues no tiene el tren general á consignatario otro tren que determine la Compañía de Caminos de la Habana.

Las cargas embarcadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril las cargas destinadas á Colonia serán conducidas en la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristobal Colon, y saldrán de la Habana los júbres.

Para otros dos dias expresados no se admite carga

Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, se pagarán por cada tres reales del ferro-carril, á razon de:

Las cargas de tabaco á 10 rs.

El transporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Cortés, la hará á cargo de D. Paulino del Valle, á cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa abonarán el uno por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al margen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta cantidades las cantidades que le entreguen.

Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el apóstol de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa se responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el exterior las guías y conocimientos de la carga que se despache, y vende este molestia á los señores remitentes.

3º Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo, salidas los jueves y sábados de esta ciudad á las 2 y 45 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á llegada á la estacion de San Felipe, saldrá tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Vapores entre Cienfuegos y la Habana

Vapor "Comanditario.

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cienfuegos los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

Mártes y Viérnes antes de la puesta del sol.

De Cienfuegos.

Miércoles y Sábados á las seis de la mañana.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios Pdo. Infante y cp. Prado 2 90

ISLA DE CUBA

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los jueves á la llegada del tren general pasajeros de camino de hierro

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril el de retorno inclusive vara sale en Santa Fé.

Los fletes y pasajes se cobrarán desde 1º de enero con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en Cuba y un equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se acuerde en esta la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos á Capitan.

Vapores entre Cienfuegos y la Habana

Vapor "Comanditario.

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cienfuegos los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

Mártes y Viérnes antes de la puesta del sol.

De Cienfuegos.

Miércoles y Sábados á las seis de la mañana.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios Pdo. Infante y cp. Prado 2 90

Ruiz y Pages,

MERCADERES 1º.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Almeria, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Burgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol Zaragoza, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Avilés, Candas y Sangras de Onis Tangas de Tineo, Castropol, Caloo, Pico de Cadilla, Grado, Infiesto, Llanes, Navia, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto, Betanzos, Cedeira, Cangas, Cedeira, Coruña, Carril, Ferrol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Rivadeo, Santa Maria, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcia.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

Direccion

Debiendo reunirse el sesion ordinaria la Junta general de accionistas en el siguiente dia del año de la fecha, conforme lo previenen y á los efectos que expresan los estatutos del Banco, ha acordado el Consejo de Direccion que dicha Junta se celebre el dia 28 del mes próximo venidero á las doce de la mañana en el local de costumbre calle de la Aduana núm. 2.

Asimismo ha acordado el Consejo que la referida Junta se ocupe tambien de la eleccion de la terna que debe elevarse al Gobierno Supremo para el nombramiento de nuevo Director, mediante haber quedado vacante en la renuncia del cargo por el mal estado de su salud.

Y teniendo en cuenta el Consejo que algunos señores accionistas, de diversas Juntas generales indican en la conveniencia de que los Estatutos y Reglamento del Banco sufran modificaciones, y deseando además que esta pueda tratar se discuta y acordar en el seno de la mayoría de los accionistas, ha acordado por último que se proponga á estos en la Junta de que se trata la nombrar una comision de su seno que proceda á estudiar el asunto con la serenidad y detenimiento que la importancia del mismo requiere y de cuenta con el resultado de los trabajos al Consejo para que este en su vez lo presente en otra Junta general ordinaria que tambien se convocará.

El conocimiento se ha de dar por este medio á los interesados para su conveniencia y gobierno.

Habana, febrero 26 de 1874.—El Secretario, Juan del Valle.

Compañía de Almacenes y Banco de San José

Con motivo del fallecimiento del Director de este Banco D. Pedro Mendives, de órden del Excmo. Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1º, cap. 4º, de Reglamento, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para nombrar en propiedad á persona que haya de desempeñar dicho cargo, debiendo tener efecto el acto el dia 18 del próximo mes de marzo á las doce de la mañana en el escritorio del Banco, calle de Mercaderes n. 26. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia

Habana y feb rero 28 de 1874.—El Secretario, Bernardo del Riesgo.

Banco Industrial.

La Junta Directiva de esta empresa ha acordado que en cumplimiento de lo prevenido en el Art. 45 de los estatutos, se convoque para el 26 del próximo marzo á las doce del dia á Junta general de accionistas á fin de que acuerde sobre la aprobacion del balance que el Sr Director habrá de presentar, sobre la de los dividendos determinados durante el año último y sobre lo demás conveniente á los intereses del establecimiento y ella Presidente Vicepresidente y tres Vocales de dicha Junta Directiva, por haber concluido el tiempo de su ejercicio los que desempeñan esos cargos.

Se advierte, segun lo ordenado en el Art. 6 de los estatutos que los libros y documentos de la sociedad y el informe sobre los resultados de sus operaciones estarán durante el plazo mencionado en esta convocatoria y á Junta general á disposicion de los señores accionistas en el escritorio de la empresa para que los examinen.

La reunion se efectuará en la casa del Banco, calle de la Amargura n. 3.

Habana, 24 de febrero de 1874.—Pedro Gonzalez Lorente, Secretario. 3 26f

Sociedad Económica de la Habana.

Secretaría General.

El viérnes 13 del actual á las siete de la noche este Sociedad la junta ordinaria esta corporacion en el local de costumbre

Lo que de orden del Excmo. Sr. Director se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Habana, febrero 10 de 1874.—Dr. Francisco Gonzales Lopez, Secretario general. 3 11f

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los señores accionistas un dividendo de tres por ciento sobre el capital social. Dicho reparto podrán ocurrir desde el 23 del corriente mes á la Contaduría de esta empresa, Estacion de Villanueva, para recibir el respectivo libramiento con la Tesorería, á fin de que perciban lo que les toque en la indicada distribucion

Habana, 13 de febrero de 1874.—Pedro Gonzales Lorente. 15 15f

Comision Central de Colonización.

Aviso á los señores Hacendados

Debiendo regresar

LA VOZ DE CUBA

HABANA 2 DE MARZO DE 1874.

SE ACERCA EL DIA.

El ansia de paz que todos sienten; el deseo de acabar con la infame insurreccion, que en todos los pechos rebosa; ese anhelo vehemente por poner coto de una vez á los males gravísimos que hace cinco años venimos sufriendo con esa guerra bárbara é injustificada, provocada por los enemigos de nuestra nacionalidad y apoyada y fomentada por los que se empeñan en arruinar á España desde el extranjero; esa aspiracion inmensa de todo el país por volver al estado normal de tranquilidad y calma, de órden y progreso que ántes gozaba: este clamor universal que por todos los ámbitos de la isla resuena, pidiendo el retorno de nuestros pasados dias de seguridad y ventura, *se acerca el dia* en que se verá plenamente satisfecho.

Quien quiera que haya presenciado el espectáculo que ayer ofreció la Habana comprenderá que se acerca el dia del triunfo definitivo sobre los enemigos de la pátria, el dia de la paz, el dia en que Cuba vuelva á ser lo que ántes era: la envidia del mundo entero.

Cuando el Excmo. Sr. Capitan General, en uso de las facultades de que se halla investido, publicó los salvadores decretos del 7 de febrero, fácil fué comprender que eran el golpe de muerte de la insurreccion. Podia decirse que era el paso más avanzado y más importante que en el buen camino se habia dado desde que esa inícua insurreccion empezó. Era la primera vez que, de una manera conveniente y adecuada y la única que en los tiempos modernos la experiencia ha demostrado ser completamente eficaz, se estimulaba la virilidad energía del país para defenderse de sus enemigos.

Extraño parecía en efecto, y era sobre extraño inconveniente, que no se llamase al país, de una manera solemne y segura, á defender sus más caros intereses, y que se le acostumbrase constantemente á esperar que vinieran de las demás provincias de la Nacion las fuerzas indispensables para este sagrado objeto.

Esto daba á la lucha un aspecto altamente inconveniente. No parecia sino que esta provincia podia ser indiferente á su suerte, y que á la vez que de su seno se alzaban las turbas que se esforzaban en romper el vínculo que con el resto de la Nacion la une, debian venir de las demás las fuerzas que protegieran eficazmente este vínculo.

Los decretos del 7 de Febrero van á poner al elemento leal de la isla frente á frente del elemento traidor en los campos de batalla; y desde el momento en que estos dos elementos entren franca y resueltamente en lucha, el resultado no puede ser dudoso. Y desaparecerá para siempre ese aspecto singular que hasta ahora habia ofrecido, y que tanto habia favorecido á los traidores en sus operaciones fuera de la isla, de presentar á esta como indiferente al triunfo de la cáusa nacional, puesto que no tomaba la parte activa y enérgica que debia tomar para la consecucion de este triunfo. Hoy esto ha desaparecido, y queda destruido á los ojos de mundo este pretexto de los enemigos de España, que hasta ahora tanto les habia servido.

No es extraño, pues, que aquellos decretos excitáran su rabia y estimularan su despecho. Y no es extraño que pusieran en juego todos sus recursos para neutralizar su efecto salvador.

Empero todo ha sido inútil. Los decretos se han llevado á cabo, y desde hoy queda abierta de par en par la puerta por la cual las fuerzas vivas y poderosas del país, impulsadas por su ardiente patriotismo, saldrán de esa especie de retraimiento en que hasta ahora se las habia mantenido, y en el número que sea necesario para conseguir el objeto, volarán á los campos de batalla á destruir á los enemigos de la nacionalidad, de la civilizacion y de la prosperidad de esta isla.

Esto está hecho ya, y no lo olvidarán por cierto los que hayan sido testigo del espectáculo que ayer ofreció esta culta, patriótica y entusiasta capital.

Enteramente listos ya para entrar en campaña los contingentes de los respectivos batallones de voluntarios, ayer á las diez de la mañana se reunieron en la Plaza de Armas, varios de estos contingentes. Pocas veces se habrá visto un personal más brillante y dispuesto. En aquellos semblantes llenos de entusiasmo y fuego patrio, se veía escrita la victoria; y en su apuesto continente y en su aspecto altamente marcial se veía claramente, no á soldados noveles que empuñan por primera vez el fusil y marchan á hacer sus primeras armas, sino á veteranos aguerridos que están familiarizados con el servicio militar y con las fatigas de la campaña, y con los esfuerzos que dan la victoria.

La plaza se hallaba llena de un numeroso gentío, ostentando á la vista de aquellos valientes la mayor satisfaccion y hasta un legítimo orgullo. El mismo sentimiento marcial y patriótico se veía notado en todos los semblantes, y todos parecian decir á los movilizados: "Somos vuestra retaguardia: contad con nosotros, que estamos dispuestos á seguiros."

El Excmo. Sr. Capitan General, acompañado del Excmo. Sr. General Jefe de Estado Mayor y otros varios generales, se presentó á revistarlos, y fué recibido por aquellos valientes con el más caluroso entusiasmo. Despues les mandó entrar en el ancho pátio del cuartel de la Fuerza, á donde iban llegando otros contingentes, y allí reunidos, despues de haber hablado afablemente con algunos de ellos, con acento claro y firme les dirigió á todos la palabra poco más ó ménos en los términos siguientes, que nos han sido comunicados por persona que estaba muy cerca y le oyó claramente:

"Voluntarios: Habeis acudido admirablemente al llamamiento del país.

"Aun no hace treinta dias que invoqué vuestro nunca desmentido patriotismo, y ya os veo dispuestos á salir á campaña llenos del más ardiente entusiasmo. Os doy las gracias.

"Como vosotros, están igualmente dispuestos los contingentes de todos los cuerpos de la isla. Yo estoy satisfecho, y la Patria os contempla agradecida.

"No hay ejemplo de un pueblo más dispuesto á salvar la honra de la Pátria, que el que hoy presenta, á los ojos del mundo, la benemérita institucion de Voluntarios de la Isla de Cuba.

"El vivo entusiasmo que hoy arde en vuestros pechos, y el ejemplo que acabais de dar, es el más rudo golpe, es la muerte de la insurreccion; de esa insurreccion injustificada é inclasificable, que pronto vereis exterminada.

"Como diez mil saldreis á compartir con vuestros compañeros del ejército, que tantas pruebas viene dando de valor y sufrimiento y que os recibirá con los brazos abiertos, las glorias de la campaña; y podeis tener la seguridad de que sois suficientes para acabar con nuestros enemigos. Representais á cien mil — ¿lo oís? — á más de cien mil, porque detrás de vosotros están todos vuestros hermanos.

"Vais á ocupar los destacamentos los fuertes, las trincheras, y sereis la más fuerte barrera, la trinchera inexpugnable por donde jamás pasará la insurreccion.

"Vuestro Capitan General, que tiene la honra de mandaros, os asegura la más completa victoria, velará constantemente por vosotros, y estará siempre á vuestro lado para seguir vuestra suerte, que es la de la Pátria.

"Voluntarios: ¡Viva España!"

Este grito fué repetido con acento unánime y atronador por todos los voluntarios; y en seguida el Excmo. Sr. Don Julian de Zulueta, coronel del 2.º batallon, que se hallaba presente, dió un ¡viva el Capitan General! que halló en todos los voluntarios un eco igualmente caluroso y entusiasta. Dióronse despues con no ménos calor vivas al ejército, á los voluntarios, á la union, y por fin á los movilizados; vivas que inició un señor Capitan de voluntarios, y á que respondieron todos con el más fogoso entusiasmo.

La hora en que escribimos no nos permite extendernos en una porcion de pormenores. No son necesarios. Basta con lo dicho para que se comprenda la importancia inmensa, decisiva, salvadora, de los decretos del 7 de febrero, cuyos opimos frutos se empiezan ya á tocar.

Estas fuerzas, segun entendemos, así como las de Matanzas, Cárdenas y otros puntos, saldrán inmediatamente para el Departamento del Centro, teatro de la lucha escogido por nuestros mismos enemigos. Allí nos han retado, y ya ven con cuanta prontitud respondemos á su reto. La lucha será terrible, pero esperamos que sea corta y decisiva. El país toma en ella la parte que le compete; la parte que el honor y el patriotismo le señalan. La época de las farsas y de las vacilaciones, ha pasado; y con un Capitan General como el que hoy por fortuna tenemos á nuestro frente, y con jefes como los que hoy dirijen las operaciones y los movimientos de nuestras fuerzas, esperamos ver realizada pronto nuestra prediccion, cuando al saber que el traidor Marqués de Santa Lucía se habia corrido al Departamento del Centro con las fuerzas rebeldes del Oriental, dijimos: *La insurreccion puede morir entre las dos trochas.*

SE ACERCA EL DIA. — R.

OTRA REVISTA.

Esta mañana, entre siete y ocho, han sido revistados en la Plaza de Armas los brillantes contingentes de los batallones 3º 4º, 5º 6º y 7º de Voluntarios de esta ciudad, formando juntos más de 700 hombres. El porte marcial y el entusiasmo de estos beneméritos servidores de la pátria en nada desdecian de los que se revistaron ayer, de cuyo acto damos algunos pormenores en el artículo anterior.

Puede asegurarse que no hay diferencia entre los respectivos contingentes. Cuando se ve por sí solo á cada uno de ellos, parece imposible que no sea superior á todos los demás. Cuando se contemplan juntos, se ve que todos son iguales.

El brillante estado, completo equipo y porte marcial de estas fuerzas, dejó evidentemente complacido á nuestro dignísimo Capitan General, que las miraba con manifiesto y justo orgullo.

Concluida la revista, el contingente del 7.º Batallon pasó á la iglesia de Belen á oir una misa rezada, que celebró el Sr. Capellan del mismo Batallon D. Fernando Logroño. Durante la sagrada ceremonia, los niños del Colegio, dirigidos por el acreditado profesor D. Leon Elorza, entonaron con notable perfeccion varios cánticos religiosos; y concluida la misa, el R. P. Carranza dirigió la palabra á los Voluntarios, y en cortas pero elocuentes y patrióticas frases, les manifestó cual era el deber del militar, y los grandes auxilios que al guerrero católico imparte la religion, única arma que lo lleva siempre á la victoria.

Elocuentísimo y conmovedor estuvo el R. P. Carranza; y momentos hubo en que vimos correr más de una lágrima por aquellos rostros, en los cuales sólo se ve la sonrisa cuando se trata de fatigas y peligros. El orador concluyó invocando, y nosotros invocamos con él, la bendicion del Dios de las victorias sobre estos beneméritos patriotas, ayer artesanos industriosos, hoy guerreros que marchan á defender la causa santa de la pátria. ¡Qué pronto los veamos de regreso entre nosotros, coronados con el laurel de la victoria!

El quinto batallon.

En la mañana de ayer, y en la iglesia de Belen, los voluntarios movilizados del quinto batallon de esta plaza, en cuyos pechos, como en los de todos los leales defensores de la buena causa, se anidan confundidos el patriotismo y la fé religiosa, oyeron con la mayor devocion y recogimiento una misa que con ese expreso objeto se cantó.

Hoy á las siete y media de la mañana, formados frente á la morada del Excmo. Sr. Coronel primer jefe del Cuerpo, oyeron de los lábios de este una entusiasta y patriótica arenga, tras de la cual fué entregado á cada uno de ellos un paquetito conteniendo un pequeño botiquin, oportuno presente que les hacía la digna y estimada Excma. Sra. doña Manuela Márcos de Herrera, condesa de Mortera y esposa de dicho señor Coronel. Reinó en todo el acto el mayor entusiasmo, y fueron pronunciados calorosos vivas á España, al Capitan General, á la mencionada Excma Sra. y al Coronel del batallon.

A las ocho y media, y precedidos de la banda de música y la oficialidad del Cuerpo, emprendían la marcha los movilizados para la Plaza de Armas, en donde, como en otro suelto decimos, fueron revistados por el Excmo. Sr Capitan General.

Telégrama oficial

Sobre la batalla que acaba de tener lugar cerca de Bilbao, y cuya version por la Prensa Asociada hemos publicado ya, el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar ha dirigido al Excmo. Sr. Capitan General el siguiente importante telegrama:

El Ministro de Ultramar al Capitan General de Cuba.

El General en Jefe del Ejército del Norte al avanzar sobre Bilbao no pudo tomar las últimas trincheras, pero conserva las posiciones ántes conquistadas. Para que la política del Gobierno sea ayudada por el buen éxito de las operaciones militares, el general Serrano, que además de sus facultades estraordinarias, por decreto de hoy lleva atribuciones del título 4.º de la Constitucion del 69, salió para las provincias del Norte acompañado del General Topete. Nombrado Presidente del Consejo de Ministros el general Zavala. El Gobierno tiene completa confianza en sus medios para dominar la insurreccion carlista, sobreponiéndose á este contratiempo exagerado por noticias.

Habana 28 de Febrero de 1874 — Es copia.— El General Jefe de E. M. General, *José Riquelme.*

El Edgar Stewart.

En *El Cronista* de Nueva York leemos la siguiente protesta, que confirma el ramor de que nos hicimos cargo en nuestro número de anteayer, acerca de la salida del puerto de Baltimore de ese barco filibustero, que, reciente aún el escándalo del *Virginius*, se propone emprender una nueva série de aventuras piráticas bajo la égida del gobierno americano. Aprobamos de todo corazon la protesta de nuestro valiente colega newyorkino, y nos adherimos á ella:

"El lúnes próximo 23 del mes actual es el dia señalado para hacer su viaje de prueba el vapor *Edgar Stewart*; que es tan propiedad de Aguiero como el *Virginius* lo era de Quesada, sin que ninguno de los dos sea ciudadano americano, en la forma que las leyes de esta nacion lo preceptúan.

"En tal concepto, y puesto que el buque á que aludimos se está alistando para cometer hostilidades contra Cuba, como es público y notorio, y como lo declaró su propio dueño en los diarios, aun no hace mucho tiempo, quebrantando con ello el tratado de 1795 hecho entre esta república y España, el acta de neutralidad de este país expedida el 20 de abril de 1818, y la que rige para la matrícula de buques desde el 31 de diciembre de 1792; haciendo además responsable al gobierno americano de sus hechos ulteriores, conforme á la jurisprudencia establecida en el reciente congreso de Ginebra, y sancionada con la más solemne aprobacion de Inglaterra y de la república de Washington, *El Cronista*, en nombre de sí mismo y de los más sagrados intereses de su pátria,

"PROTESTA EN TODA FORMA Y ANTE TODOS LOS DERECHOS, contra lo que ha hecho y haya de hacer dicho vapor en servicio de la insurreccion que existe en Cuba contra España, ó en perjuicio de los intereses políticos, sociales y mercantiles españoles.

"Y declara tambien solemnemente, para ahora y para luego, que hace responsable de todo descuido, tolerancia ó lenidad que en este caso se cometa, como se ha cometido en tantos otros, pretextando torpemente la ineficacia de las leyes, en primer lugar al gobierno americano, por la felonía que entraña su conducta; despues á todos sus respectivos delegados, jefes de aduana, comandantes de buques de guerra y cónsules en puertos extranjeros, que sabiendo el carácter y las intenciones ilegales del vapor, hagan como que las ignoran, y le protejan, y le ayuden, como sucedió con el *Virginius*, para eterno baldon de la nacion americana, y porque llevaba su bandera; y despues á todos los miembros de la legacion de España en Washington, y á todos los cónsules, vicecónsules y agentes consulares españoles de los puertos donde se habilite, repare, cargue, descargue, alije, y éntre y salga impunemente el susodicho vapor *Edgar Stewart*, miéntras sea su carácter sospechoso, y tenga Melchor Aguero parte en él, ó en sus operaciones ó en sus beneficios, ó en sus intereses por ser todo esto contrario al acta de 1792 para la matrícula de buques, si el *Edgar Stewart* alega ser buque americano.

"Y rogamos á todos los periódicos españoles de todo el universo que se adhieran á esta protesta, y que la copie cada cual en sus columnas, para que nadie alegue ignorancia del destino filibustero del vapor, y conste préviamente tambien á todo el mundo el derecho con que la marina de guerra de España lo puede perseguir, y nadie se dé por agraviado de lo que en lo futuro le suceda, lleve ó no lleve la bandera americana.

"Y suplicamos al gobierno de Madrid que entable ya inmediatamente y desde ahora las reclamaciones prévias que su derecho y el internacional de las naciones le permitan; apercibiendo sériamente á esta nacion por las responsabilidades en que los hechos ulteriores de dicho vapor la constituyen, conforme á la jurisprudencia establecida en el congreso de Ginebra y por ella misma sancionada.

"Y tambien le rogamos que separ- gnomiciosamente del servicio de la patria á cualquier funcionario, sea el que sea, torpe, negligente ó desidioso, que por no comprometer su bien estar; su amistad ó sus afectos con el gobierno ó con los delegados del gobierno de la nacion americana ó de otra nacion donde resida y á cuyos puertos arribe el vapor filibustero, no formule las reclamaciones ó protestas preventivas, que los antecedentes del mismo debieran inspirarle.

"Y suplicamos, además, que á todo buque de nuestra marina militar se le den las instrucciones necesarias para proceder contra el vapor *Edgar Stewart* en la misma forma que el *Tornado* procedió contra el *Virginius*, mientras no se ponga mas claro que la luz que dicho vapor se emplea en operaciones de lícito comercio; sin pertenecer directa ni indirectamente á individuo que no sea americano, ni consentirle ningun interes en sus negocios, ni mando en sus operaciones sucesivas.

"Y queremos que esta protesta, limitada al derecho con que puede hacerse en un periódico, por no tener nosotros carácter oficial para con mas autoridad formalizarla y dirigirla, queremos que llegue á noticia del presidente Grant y su gobierno; no con el objeto de influir sobre sus hechos ni de coartar su libertad; puesto que la ley nos lo prohibe; sino para que entiendan cual es la opinion general de España en este asunto, y no se sorprendan de encontrarla así unánime en su dia, si un caso análogo á la querella del *Virginius* volviese á surgir entre esta república y España."

Escrito lo que en otro lugar insertamos sobre la revista que esta mañana pasaron á los voluntarios, y la misa celebrada en la iglesia de Belen por el R. P. capellan del 7.º Batallon, una persona distinguida que fué testigo de todo lo ocurrido nos ha remitido el siguiente escrito, que con gusto publicamos, porque contiene mas pormenores que los que hemos dado nosotros:

Entusiasmo bélico y religioso de los voluntarios.

Ayer domingo, y hoy lúnes han oido misa las secciones de voluntarios que estos dias salen á campaña, en el templo de Belen como acto preparatorio de la nueva vida de sacrificio y abnegacion que van á emprender desde ahora. Durante la misa cantaron los colegiales acompañados del entusiasta y entendido organista Sr. Elorza algunas cadencias religiosas, que arrancaron muchas lágrimas á los concurrentes. Verdaderamente el espectáculo era conmovedor. En medio de la indiferencia religiosa que se nota en lo general, esta fiesta nos dice que el español es católico, si es religioso. Balmes ha dicho que en la víspera de una batalla todo soldado es filósofo, y al oir nosotros en Belen aquellos cánticos levantados que cuarran las victorias obtenidas por los españoles invocando á la vírgen Santísima, su protectora en todos los combates, desde Covadonga á Granada, desde Granada á Lepanto, desde Lepanto hasta la Zaragoza de nuestros dias, pensábamos que en los voluntarios que salen hoy ó mañana á campaña, estaba reproducido el tipo del soldado español que al amor de la pátria ha asociado siempre la fé en Dios, y se ha aprestado á las grandes batallas invocando Su Santísimo nombre y el de su madre la vírgen María, que es Patrona de España y de las Indias.

Al final de la misa de esta mañana les ha dirigido la palabra el P. Carraza de la compañía de Jesus, en un breve y caloroso discurso dicho con entusiasmada entonacion, recordando estas mismas verdades, que la historia de nuestras glorias militares comprueba, y recordando á los voluntarios la mas absoluta obediencia á sus Jefes, como obediente hasta la muerte fué J. C. por cumplir la mision que le habia confiado su eterno Padre; porque la obediencia es la gran luz que nos enseñó el hijo de Dios en el misterio de la redencion, que se representa en el santo sacrificio de la misa, que acababan de oir, y con la ley de la obediencia se han ganado las grandes batallas y obtenido los mayores triunfos. Y al entonar los colegiales los magníficos versos á la vírgen que comienzan

Con victoriosa palma
ciñámonos la frente etc.

y siguen relatando las victorias conseguida por los españoles de otros tiempos bajo la proteccion de la misma, notábamos especial movimiento y animacion en los rostros de todos los voluntarios, como sintiendo en sus pechos el ardor patriótico de los grandes héroes españoles, nuestros antepasados. Dignos hijos de ellos, voluntarios de la Habana, inspirados como ellos en Dios y en el amor á la Pátria, y no lo dudeis, si teneis ocasion de poner á prueba vuestro valor, alcanzareis láuros de gloria. Vuestro Capitan General os ha dicho tambien al pasaros revista esta mañana lo mismo al recomendaros sobre todo la disciplina, y al afirmaros que en él teneis un Padre. Confiad, sí, en Dios y en vuestro Capitan General conducidos por la voz del deber, y seréis dignos ante Dios, ante vuestro General, y la historia hará memoria de vosotros con letras de oro uniendo vuestros nombres á los de los que vencieron en cien batallas, logrando que en España y sus dominios no se pusiera nunca el sol.

Escritos anónimos.

No pasa dia en que no recibamos, de la capital y fuera de ella, varios escritos anónimos, algunos de los cuales tratan de asuntos de verdadero interés. Pero por la naturaleza de estos mismos asuntos, sobre todo cuando se refieren en ellos hechos censurables, no nos es posible publicar estos escritos sin tener la garantía de los nombres de sus autores y sin que estos nombres nos sean conocidos.

Las personas que nos escriben estas comunicaciones anónimas, comprenderán que sería un absurdo el que nos constituyésemos en responsables, aun que solo sea moralmente, de hechos que no hemos presenciado y cuya autenticidad no nos consta. Ni podemos admitir tampoco la responsabilidad de nombres absolutamente desconocidos, que por lo comun no vienen acompañados de ninguna espresion de residencia y que lo mismo pueden ser verdaderos que fingidos. Nosotros insertaremos con mucho gusto escritos de verdadero interes público, siempre que vengan en forma aceptable y con la correspondiente responsabilidad. Es inútil mandarnos otros. Y es de advertir que, en todos casos, nos reservamos la calificacion de los escritos, para darles ó no publicidad.

Vindicacion.

En *El Cronista* de Nueva York leemos lo siguiente:

"El general don Félix Ferrer y Mora tan conocido en la isla de Cuba de donde es natural y que se hizo guardacan con en Cartagena, ha protestado en los periódicos contra el dictado de *filibustero* que alguien le habia dirigido. Para rechazar aquel apodo, apela á los servicios importantes que ha prestado á favor de España en Cuba, de lo cual nosotros podemos dar y damos solemne testimonio, y á la circunstancia de haber sido el único individuo de la junta cantonal de Cartagena que se opuso á que se izara la bandera de los Estados Unidos del Norte sobre los muros de aquella plaza, como sus otros colegas lo querian. Este dato, es curioso para la historia de los republicanos españoles."

Creemos con toda sinceridad que el extraviado general Ferrer no tenga ni un pelo de filibustero; pero el hecho de haber sido él el único anti filibustero que habia en Cartagena, prueba abundantemente lo que tantas veces hemos dicho acerca del españolismo de los federales intransigentes y de algunos otros federales que no se llaman intransigentes.

El contingente de Cienfuegos.

Los esforzados voluntarios de Cienfuegos han dado ya su contingente de campaña, y contingente bien numeroso á fé. Así nos lo comunica el siguiente telegrama que en la tarde de hoy hemos recibido:

Cienfuegos 2 de marzo á las 10 de la mañana

"En estos momentos se embarcan 281 voluntarios de esta villa destinados á Sancti Spiritus. Reina el mayor entusiasmo y todos han prometido cumplir como buenos.— *Merás.*"

El Sr. D. Joaquin Demestre y el Sr. Porta, del comercio de esta capital, han recibido telegramas expedidos en Cienfuegos á las doce del dia, comunicándoles que acababan de salir en el vapor *Cienfuegos* los 281 movilizados.

Partida insurrecta.

El Comercio de Sagua ha publicado en su número de anteayer, y bajo el mismo epígrafe que llevan estas líneas, lo siguiente:

"Sabido es, que uno de los principales planes de nuestros enemigos, especialmente en las actuales circunstancias consiste en tener en continua alarma al país y probar si les es posible retardar el que nuestros bravos voluntarios, á quienes tanto temen salgan á campaña.

"A este plan ha obedecido, sin duda alguna, el nada importante movimiento que ha tenido lugar en uno de estos últimos dias en el partido de Santo Domingo, y del cual, no nos ocuparíamos descansando como descansamos en el celo y actividad de nuestro Sr. Teniente Gobernador que no consta ha tomado la mas enérgicas medidas para impedir que aquel tome mayor incremento y en la seguridad en que estamos de que los perturbadores del órden serán fuertemente castigados si pronto, muy pronto, no abandonan nuestra Jurisdiccion, en la que no cuentan hoy con elemento alguno para sus inícuos planes: pero los absurdos rumores que respecto al particular se han hecho circular por los alarmistas de oficio, nos obligan á tomar la pluma para manifestar, despues de los mas verídicos informes, lo que realmente ha ocurrido, á fin de que nadie pueda ser sorprendido por aquellos.

"Podemos asegurar, pues, á nuestros lecteres, que dicho suceso se ha reducido á que á eso de las doce de la noche del dia 24 del actual se presentó en Muelaquieta cuarton Potrerillo, una partida de 12 á 16 hombres casi en su totalidad desarmados, los cuales, se llevaron, segun se supone á viva fuerza, á algunos vecinos de dicho cuarton, tambien desarmados, pues que no es cierto fuesen, como se ha dicho, voluntarios, los cuales sin ocasionar el menor daño, ni apoderarse de ninguna arma de fuego, se dirigieron á los montes de Manglarga y Jiquiabo. Tan pronto se tuvo noticia de ello en los poblados de Santo Domingo, Alvarez y Quemado de Güines, los voluntarios de caballería é infantería de estos puntos, así como una fuerte columna de la Guardia Civil, salió en persecucion de los mismos, obligando á aquella á refugiarse en lo mas espeso de los indicados montes y á tener que correrse al partido del Quemado de Güines, donde fué sorprendida ayer entre cuatro y cinco de la tarde en Zacatecas por el Capitan del Escuadron de aquel partido, que al frente de los Voluntarios del mismo logró quitarle quince caballos y diez y seis monturas y la dispersó completamente, siendo de esperar caiga en poder de las varias columnas que la persigue.

"Debido sin duda, á la actividad de dicha persecucion, no se tiene noticias de que la referida partida haya causado el menor daño en ninguno de los puntos porque ha pasado, y como, repetimos, no cuenta con elementos de ninguna clase, y se hallan tomadas todas las precauciones necesarias, no dudamos en asegurar será prontamente exterminada, si es que á las horas en que escribimos estas líneas no lo ha sido ya.

"Nuestros sentimientos humanitarios nos obligan á aconsejar á los insensatos que pudiesen atreverse á turbar en algun sentido el órden, desistan de sus inicuos propósitos si no quieren que la espada de la ley caiga sobre ellos de una manera terrible, á la par que los leales pueden permanecer tranquilos descansando en el celo de las autoridades y seguros de que los tendremos al corriente de cuanto ocurra.

"Finalmente, podemos declarar, que ninguna de las varias personas que en calidad de detenidas han sido remitidas á Santo Domingo por el Comandante del Escuadron del mismo, han formado parte de dicha partida, habiéndolo sido solo como sospechosas, por suponerse hayan podido tener algunas de ellas noticia del indicado alzamiento."

En el mismo colega leemos lo que va á continuacion:

"*Comandancia Militar de Sagua la Grande. Habitantes de Sagua.*—Algunos pocos ilusos y mal escarmentados han creido que las circunstancias podian favorecerles para alterar el órden de la jurisdiccion, arrastrando por engaño ó violencia los jóvenes que encontraban á su paso. El resultado les ha sido poco satisfactorio, el país los rechaza y los voluntarios en masa de los partidos contiguos los persiguen sin descanso. Despues de 48 horas de existencia, formaban ayer una insignificante partida sin armas, que fué sorprendida por la fuerza de voluntarios del escuadron del Quemado, cuyo parte se publica á continuacion como se hará de cuanto pueda convenir al bienestar general que tanto me interesa.—El comandante militar.—*Federico Ferrater.*

"Capitania general del partido de Quemado de Güines.—En este momento que son las cinco y media de la tarde, el capitan y el primer ayudante han sorprendido el campamento insurrecto, al cual no se ha podido hacer bajas por tener que vadear la fuerza un arroyo que estaba delante, pero se le han ocupado 15 caballos, 16 monturas, una bandera y algunas mantas. De las monturas ocupadas hay 4 robadas á los voluntarios anteanoche en la casa Socarrás, y otra robada en la colonia de Santo Domingo al voluntario D. Hilario Galvez de Alvarez. Continúo en su persecucion, y daré á V. S. detalles. Zacatecas, febrero 27 de 1874.—Manuel Lasarte. Sr. comandante militar de Sagua la Grande.

Otro.—El señor comandante del escuadron de Santo Domingo D. Nicasio L. Viñas, participa haber dado muerte á un insurrecto.—*Ferrater.*"

Contra el fraude.

La *Gaceta* ha publicado en su parte oficial lo siguiente:

"*Intendencia general de Hacienda.*—Visto el expediente instruido por consecuencia del reconocimiento practicado de quince cajas marca J. G. presentadas al despacho por los Sres. J. Barrera y Compañía de este comercio con hoja de adeudo número 12 357, en la que se declaran 4 726 kilos peso bruto y 3 726 netos de tocineta procedente de Nueva York, por el vapor americano "City of Habana:" — Resultando del reconocimiento verificado por los Vistas designados al efecto con asistencia del inspector de muelles y administrador de la aduana local, que 12 de las expresadas cajas eran de tocineta con peso neto de 3 216 kilos y las tres restantes con igual marca, envase y tamaño, conteniendo en junto 384 kilos neto de recina de opio: —Resultando que las referidas tres cajas venian marcadas y rotuladas como las demás expresando en la tapa de cada una de ellas los pedazos de tocineta que contenian, lo mismo que expresaban las otras doce de contenido verdadero al declarado:—Resultado que los expresados Sres. J. Barrera y Compañía de este comercio presentaron en la Aduana en los momentos en que el administrador habia mandado reconocer á su presencia las quince cajas de la hoja de adeudo referida, otra hoja de adeudo número 12 357 referente al manifiesto del mismo vapor "City of Habana" y con la misma marca J. G. declarando 387 kilos de opio en tres cajas cuya partida ni consta, ni se hace mencion de ella en aquel documento: — Considerando que las quince cajas declaradas eran las únicas que condujo el vapor "City of Habana" de la marca y peso manifestados y aquel manifiesto y las hojas presentadas para el despacho aluden solamente á ellas y á su contenido, pretendiendo por lo tanto pasar las tres cajas de opio juntamente con las doce de tocineta, que tenian igual marca, rotulacion, peso y envase: Considerando que la precipitacion en presentar la declaracion de tres cajas de opio en el mismo dia y á la misma hora en que se practicaba el reconocimiento de las quince cajas declaradas tocineta, arguye la maliciosa pretension de querer ampararse con la ley despues de frustado el intento de defraudacion, y que este acto imprime como el anterior, responsabilidad; la Intendencia en uso de sus atribuciones resuelve:

La confirmacion del comiso decretado por la Aduana local y la venta en pública subasta del artículo incurso en esta pena, devolviendo este expediente á aquella oficina para su cumplimiento, despues de sacar copia de él para remitirlo á los tribunales, como tanto de culpa para los efectos que procedan en justicia.

Lo que se publica en la Gaceta para general inteligencia.

Habana, febrero 17 de 1874.—El Intendente general, *Mariano Cancio Villamil.*

Juegos prohibidos.

Por el Gobierno Político de esta capital se publica en la *Gaceta* de ayer lo siguiente:

"Habiéndose sorprendido jugando al prohibido en la casa número 29 de la Calzada de Belascoain donde habita D.ª Dolores Aparicio, á los individuos D. Manuel Blason, D. Juan Prince y D. Gustavo Selli; el Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador Político se sirvió acordar que los dos primeros fueran remitidos al Castillo de la Punta por pertenecer al Cuerpo de Voluntarios de esta Capital y el tercero á la Cárcel Nacional, donde deberán sufrir la prision correspondiente, pudiendo conmutar dicha pena por la de veinte y cinco pesos de multa cada uno. Al mismo tiempo ha tenido á bien imponer la multa de cincuenta pesos á la inquilina de la casa D.ª Dolores Aparicio.

"En la noche del dia 25 del actual fueron sorprendidos jugando al prohibido de las treinta y una, con bola tapada, en el establecimiento calle del Teniente Rey esquina á Villegas, de la propiedad de D. José Coro, los individuos D. José Bueno y Fernandez, Don Cándido Armas, D. Manuel Martinez, D. Juan Quintero, D. José Cárdenas, D. Benito Soto, D. Andrés Palmira, D. Adrian Perez, D. Jaime Cuchet, D. Pedro Guillem, D. Narciso Valdés, D. Juan Vilariño Bermuy, D. José Galabert, D. José Gonzalez, D. Lorenzo Balbueno y Vazquez, D. José Papió Hedera, D. Francisco Torres, D. Jaime Pascual Rovira, D. Dionisio Perez y Fernandez y asiático Onofre Peraza. En tal virtud, el Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador Político se sirvió acordar fueran remitidos al Castillo de la Punta los que pertenecen al Cuerpo de Voluntarios y á la Cárcel Nacional los que no lo sean, á sufrir la prision correspondiente, pudiendo conmutar dicha pena con la multa de cien pesos al dueño del establecimiento y veinte cada uno de los demás. Al mismo tiempo ha sido separado el sereno de la demarcacion."

NOTICIAS VARIAS.

A un amigo nuestro, que dirigió ayer á Trinidad un telegrama dando noticia de la revista que ayer pasó á los contingentes movilizados de algunos cuerpos de Voluntarios el Excmo. Sr. Capitan General y de la arenga que les dirigió le dicen de aquella ciudad, tambien por telégrafo, lo que sigue:

"Recibido su telegrama, leido con entusiasmo momento sorteo. Voluntarios color no quisieron sorteo, brindáronse á todos si los necesitan. Entusiastas vivas entre todos los leales. Batallon recorrió despues calles música."

Entre los voluntarios de esta capital que salen á campaña, LA VOZ DE CUBA tiene la satisfaccion de que se cuenten dos de los mejores operarios de su imprenta, los soldados de la compañía de Guías del Capitan General don Francisco Diaz y don Evaristo Puerta, quienes, animados del más patriótico entusiasmo, han abandonado—si bien temporalmente, pues nosotros se las reservaremos sus colocaciones, en que disfrutaban de una retribucion mayor de la que puede serles asignada por su movilizacion. Que Dios vele por ellos y que pronto, terminada ya esa inícua rebelion que da motivo á los sacrificios que gustosos hoy hacen los leales, podamos estrechar de nuevo sus manos.

Segun telegrama recibido por los señores Samá Sotolongo y compañía, el sábado 28 del próximo pasado febrero salió de Cádiz para este puerto el vapor correo ordinario *Santander*, conduciendo á su bordo 414 hombres para el ejército de esta isla.

En la mañana de ayer han salido para campaña trescientos voluntarios movilizados correspondientes á varias jurisdicciones próximas á la Habana. Fueron por el ferro-carril de Villanueva hasta Batabanó donde se embarcaron en el vapor *Cienfuegos*. Tanto en la despedida, en esta capital, como en el trayecto hasta Batabanó y en este surgidero, hubo conmovedores rasgos de patriótico entusiasmo. En Batabanó fueron obsequiados los movilizados con delicados licores y bebidas por la casa consignataria del *Cienfuegos*. Con el alma henchida de alborozo saludamos á esos bravos voluntarios, que forman la primera expedicion de movilizados del Instituto que sale á campaña.

A las nueve de la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto los buques de guerra americanos siguientes: fragata *Wabash*, con 650 hombres de tripulacion, 50 cañones y 1300 caballos, su capitan Mr. Franklin, monta la insignia del contra-almirante Mr. Case; cañonero *Despatch*, con 3 cañones y 200 caballos, su comandante Mr. Rodgers; cañonero *Pinta*, con 3 cañones y 200 caballos, su comandante Mr. Gorringe.

Estos buques formaban parte de la escuadra que estaba haciendo maniobras de infantería en las Tortugas, desde cuyo archipiélago se han dirigido á este puerto.

Entre ellos y la plaza se han cambiado los saludos de costumbre.

Persona bien informada nos comunica los siguientes pormenores acerca de la accion del potrero Villa, jurisdiccion de Manzanillo. "El Teniente Coronel don Isidro Gutierrez Sote con una columna de 550 hombres y una pieza de artillería, salió de Cauto el dia 3 de Enero en busca de una partida enemiga fuerte de mil hombres que pretendia proteger y establecer la presidencia por los moros Mojacabo. El Teniente Coronel Gutierrez el dia 4 encontró el rastro de la partida en direccion al potrero Villa y al entrar en el potrero mandó desplegar guerrilla de Lolo Benitez para reconocer el terreno cubierto por una alta yerba de guinea, al efectuar dicha maniobra tuvo la guerrilla que responder en seguida. El enemigo, emboscado en la yerba, rompió el fuego á quemarropa sobre la columna y cargó á machete sobre la guerrilla, que se hubiera visto muy comprometida sino fueran las atinadas disposiciones del Teniente Coronel Gutierrez, que aun cuando en los primeros tiros recibió un balazo atravesándole de parte á parte el muslo izquierdo sin atender á su herida pudo entonces al enemigo con dos compañías mandaba una fuerza por el flanco izquierdo y montaba la pieza. El enemigo al percibirse del movimiento, se echó á la cima de las dos compañías; pero á los pocos minutos el cañon empezó á disparar botes de metralla á boca de jarro y el enemigo tocó alto el fuego, creyendo engañar á la fuerza del costado izquierdo, que impedia su retirada. Después de dos horas de fuego, el enemigo se dispersó, dejando sobre el campo muertos que no pudo recojer; y según opinion de un presentado en la Sabana ciende á más de cien sus bajas; por nuestra parte tenemos que lamentar la herida del bravo y entendido jefe

señalado en los artículos 1º, 15 y 20 del decreto de 7 del actual, sobre la movilizacion de los voluntarios, y eximiéndome, por tanto, de entrar en sorteo, cumple á mi deber manifestar públicamente que, no motivando mi determinacion otro deseo que el de servir á mi pátria, al marchar á donde se me destine, ni voy, como sustituto de nadie, ni admitiré gratificacion alguna de mis dignos compañeros que quedan, pues me considero sobradamente recompensado con el haber que como movilizado me corresponde, segun el artículo 20 del citado decreto.

Antonio Fernandez Enriquez.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA,

Arroyo Naranjo y Febrero 27 de 1874.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva insertar en el digno periódico á su cargo el siguiente remitido á cuyo favor quedará reconocido su S. S Q. B. S. M.—*J. G.*

Reunida en este pueblo en una espaciosa casa la compañía de cazadores de esta poblacion, situada al efecto con sus dignos oficiales y con asistencia del Capitan Juez local del partido, en la mañana del dia 20 del corriente, designado por la Superioridad para el sorteo de los voluntarios que habian de movilizarse para la campaña, y preparado con este motivo el local, estendidos los nombres de cada un individuo de la compañía, llamado por la lista en las papeletas que se preparaban para introducirlas en una urna; al dar principio á este acto, salieron de las filas diez voluntarios espontáneamente, entre ellos, el teniente de la misma compañía D Rafael Morera y Poey y el alferez D José Francisco Lerdo de Tejada manifestando que, "en obsequio de sus demás dignos compañeros, ellos querian ser movilizados, y por tanto suplicaban no se llevase á efecto el sorteo, pues deseaban que se diera por hecho y agraciados ellos con la suerte. Al mismo tiempo salieron otros individuos ofreciéndose tambien para el caso de algun impedimento en los diez anteriores, que en el cupo que le corresponde á esta compañía con arreglo á *si fuerzas*; por lo que *viendo su* digno capitan D Francisco Lerdo de Tejada tanta abnegacion, tan noble patriotismo, y tan dignamente lleno su cometido determinó admitir tan generosas ofertas y suspender el acto para dar cuenta á la superioridad. Y rebosando de entusiasmo y placer contemplaba á sus sobridindados, tanto más dignos, cuanto que viviendo de su trabajo personal tampoco quisieron retribucion alguna ¡Sublime rasgo de lealtad y amor pátrio! ¡Oh noble y desgraciada pátria mal mientras alienten en tu seno hijos fieles, como estos, de pueblo español, conservarás esta preciosa perla de las Antillas, que solo podrán arrancarte cuando el último de ellos sea amortajado con tu glorioso pabellon. El capitan y todos los individuos de la compañía, ofrecieron á sus hermanos que salian á campaña, atender á todas las necesidades de las familias que dejan en este pueblo, como tambien el Lto. D. Antonio A Fernandez, médico y voluntario de la compañía y D. Bernardo Campos Farmacéutico, ofrecieron asistir gratuitamente el primero á dichas familias y proporcionar del mismo modo, el segundo, las medicinas que necesitaren, mientras estuvieran sus hermanos en campaña. ¡Oh pueblo venturoso que encierras tan bellos y nobles corazones; que Dios premie tan digno proceder ¡Qué el frio de paz y ventura sonría eternamente á tus pobres y leales moradores!—*J. G.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Gibara 25 de Febrero de 1874.

Muy Sr mio: A toda prisa se están haciendo los preparativos para el sorteo de los voluntarios y paisanos sin que á nadie le ocurra poner dificultades á ese acto.

Hace dias que corren voces en esta de rapidos encuentros con el enemigo en Puerto Principe, que vimos confirmados en parte por LA VOZ DE CUBA en su número de 17 del corriente y corroborados por cartas de aquel departamento de fecha reciente. Dicen estas cartas que al siguiente dia del encuentro que tuvo el señor brigadier Báscones con el grueso del enemigo en número de cinco mil hombres cayó sobre él el Coronel Armiñá haciéndole un gran destroso, y últimamente el señor Brigadier Acosta, siguiéndole las tres columnas.

Si esto es verdad como es de suponer; el fin de la insurreccion está muy próximo, pues destruido ese núcleo de fuerza que hoy la representa lo demás es empresa fácil á mi entender.

Si fuera posible en esta ocasion aglomerar en las dos trochas toda la gente segura disponible de los cuatro departamentos, aunque las poblaciones quedaran casi desguarnecidas, acaso en breves dias la insurreccion acorralada y perseguida sin descanso entre esos dos poderosos valladares lanzaria su último suspiro mucho ántes de lo que se espera. Tengo presentimiento de que ha de suceder así.

Tres vapores mercantes tenemos en bahía: el Niagara y el Manuela que vienen de Cuba, y el Clara que ha entrado esta mañana de la Habana. En de advertir que ayer pasó el *Picante* y que mañana se espera el *Saratoga.*

Esa aglomeracion de vapores que tan á menudo se observa en este puerto, para nada dice es beneficiosa y sí pe judicial hasta para las mismas empresas dueños de ellos por las dificultades que encuentran para la pronta expedicion por falta de medios para la carga y descarga en ocasiones semejantes. ¿No es esto mas conveniente á las empresas de vapores ponerse de acuerdo sobre este particular que continuar como hasta aquí? Estoy por la afirmativa y creo tambien que el público ganaria mucho en ello.

De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Z.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Pinar del Rio, febrero 28 de 1874.

Muy señor mio y distinguido amigo: la plena seguridad con que ese valiente periódico garantizó la expontaneidad del espíritu público con respecto á los salvadores decretos del Capitan General, se ha visto confirmada tambien por los hechos en Pinar del Rio. En el último número de este periódico local, verá V. reflejado el santo entusiasmo con que han sido acogidas las medidas que han de salvar á Cuba. El sorteo empezará hoy, pero es lo más probable que el cupo necesario se cubra con exceso con los que voluntariamente se van alistando para salir á campaña.

En *El Omnibus* ha clamado una y cien veces por la creacion de una cartería para el extenso cuarton de Viñales; esos periódicos, muy especialmente LA VOZ DE CUBA, han hablado con laudable insistencia acerca del asunto. Todo en vano, pues aunque hace pocos dias que un vecino de Viñales estuvo gestionando en esa, nada pudo conseguir, no obstante que en la Central le dijeron que ya estaba concedida la citada cartería, cosa que se creyó á piés juntillos; pero este Administrador local no ha recibido órden alguna con respecto al asunto.

Cinco ó seis leguas separan á Viñales de esta cabecera, y á pesar de la exiguidad relativa de tal distancia, aquellos vecinos se encuentran con que no pueden recibir la correspondencia sino cada cinco ó seis dias, y á veces tarda aquella en llegar á sus manos doce y catorce dias. En honor de la verdad debo manifestar á V. que este Administrador es bastante celoso en el cumplimiento de sus deberes; pero de nada sirve ese celo en otro que se contrae á este asunto, puesto que el mal radica en esa Administracion central.

Yo ruego á V. que se tome todo el interés que pueda para conseguir la cartería mencionada.

La continuada seca que nos aflige será causa, al Dios no lo remedie, de que la cosecha sea sumamente corta en la mayor parte de las vegas de esta jurisdiccion Ayer, á medio dia, empezó á llover copiosamente, pero duró la lluvia media hora escasa.

La compañía Robreño dará probablemente unas cuantas funciones despues que pasen los bailes de máscaras. Un año ha estado trabajando con éxito satisfactorio en este coliseo, secundando muy bien las partes que la componen, la inspirada é inteligente actriz Adela Robreño.

Sin otro particular me ofrezco á sus órdenes afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*G.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Colon y febrero 21 de 1874.

Muy señor mio: indescriptible ha sido el entusiasmo que ha despertado en el ánimo de los leales las salvadoras medidas adoptadas por la Superior Autoridad de la Isla con sus decretos fecha 7 del corriente; baste decirle que las compañías infantería Cazadores y Chapelgorris de esta cabecera, al mando de sus apreciables capitanes Sres D. Lorenzo López y D. Julian Roseñada, reunidas en este dia con objeto de prepararse para el sorteo que debe tener lugar en el de mañana presentaron en el acto sus contingentes de 17 y 14 que les corresponden respectivamente, teniendo que retirar cada una seis individuos más que voluntariamente se presentaron y sobraban; pero lo más notable, lo que más indica el espíritu que anima á los cuerpos de Voluntarios es la circunstancia especial de que todos y cada uno pusieron como condicion precisa ir á campaña gratuitamente. Hechos como este no necesitan comentarios, motivo por el cual se propuso en el acto una suscricion con objeto de dejar un recuerdo de gratitud, y que sea, absolutamente nada les falte á los que tan noble y desinteresadamente se han prestado á ser los primeros en socorrer y apoyar personalmente la idea iniciada por nuestra Superior Autoridad.

En toda la jurisdiccion se cree no ser necesario el sorteo en vista del entusiasmo que reina, y el vehemente deseo que acabe de una vez la situacion precaria en que tienen sumido al pais los sectarios de la tea y el puñal. Unánime es la opinion de que el ilustre Ayuntamiento obsequiará á los espedicionarios, y aún se dice que les dará un banquete de despedida en una glorieta capaz de contener 2,000 personas.

Pondré á V. al corriente de todo, quedando en el interin suyo con la más distinguida consideracion atento S. S. Q. B. S. M. y suscritor, *Rafael Bassi*

Sr Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Sábado febrero 28 de 1874.

Muy señor mio y de mi consideracion: agradecerá á V. muy mucho, tuviese la bondad de publicar la presente, si la cree V. con mérito para ello, en el periódico que tan dignamente dirige V. El objeto es hacer públicos, rasgos de verdadero patriotismo, hijos de sentimientos nobles, que prueban que aún existe la raza de Daoiz y de Velarde, cuando la pátria le exige.

El dia 24 del corriente, se reunió el Escuadron de Voluntarios de Guane en el puerto de costumbre, y despues de haberse tratado por su Comandante y Oficiales, de la cuota que cada individuo debia dar para obsequiar á los que salieran voluntarios á campaña del mismo Escuadron, á fin de cubrir el número que le corresponde dar; fueron arengados los voluntarios por el Sr. Capellan en nombre del Sr. Comandante, y aun por este mismo, y entónces D. Juan Barberá primer Ayudante del mismo, puesto delante del Escuadron con la entereza y el entusiasmo propio de un español, dijo: "*Voluntarios, la Pátria nos llama, y aquí teneis el que toma el número uno de los de este Escuadron*"—"E. que quiera seguirme, que salga al frente."

Y todos los voluntarios del Escuadron, rodeando á su Ayudante, gritaban á la vez, "aquí estoy yo mi Ayudante." Solo se oia una voz, unánime, ardiente. Pero no siendo posible que todos fueran de una vez, mandó el mismo señor Ayudante que formasen en batalla, y hecha la formacion les preguntó, si se conformaban con que él entrescara de todos, los que debian ir con él. Y todos estuvieron conformes. Sacó los trece ó catorce que correspondia, y habiendo dicho el señor comandante del Escuadron que se les gratificaria, unánimes, señor Director, gritaron aquellos valientes, "No queremos nada, con lo que dá la Nacion nos confo mamos." Se trató por suscricion voluntaria, hacerles un obsequio, y aquí señor Director, se apareció otro rasgo digno de mencion. El voluntario D. Pablo Alfonso y Diaz, uno de los nuevos que van de la Seccion del Sábado, dijo: "Yo no quiero nada, déseselo á mi esposa y familia, que se la recomiendo á mi Teniente D. Pauline Val." Otros tambien dijeran lo mismo, y volviéndose á ellos el teniente mencionado, les dijo que no habiesen cuidado, que él les relevaria con sus compañeros, y que miéntras tanto, se cuidaria de sus familias. Se volvió para el Teniente que le alegre en turno, y le dijo: "V. me relevará á mí puesto que á D. Manuel Quevedo por su edad, debemos dejarle aquí." Pero este, que por cierto tiene la cruz de Morella, inflamado de entusiasmo patriótico dijo: "Alto ahí, que yo no soy nunca viejo para mi Pátria, y quiero que se me conceda el número 2 de los onestos de honor." Entónces se convino por los oficiales no sorteasse, y al salir por categoría y antigüedad hasta el último.

Habiendo presentes D. Antonio Camilo Diaz y su tio D. José Diaz y Pimienta, se prestaron á cada uno por su parte á contribuir á la suscricion que se ha abierto en el Escuadron para las familias de los que están pobres.

Tambien D. José Rodriguez, Oficial de Infantería de la Catalina, se ofrecio á darles cuando vuelvan, un banquete y baile.

El Sargento D. Rafael Vidal dió un caballo y un tercerola á uno que lo necesitaba, por ser lancero, y tener su caballo malo, y esto, sin cuidarse de que él debe ser sorteado y puede tener que ir.

Entónces el señor Comandante del Escuadron dijo que ántes de salir los que iban, queria le acompañasen á un almuerzo.

Al llegar al Sábado de vuelta del punto de reunion, se presentó al Teniente Comandante de su Seccion, el voluntario D. Salvador Garcia y Vazquez, y le dijo que queria ir con sus compañeros de Seccion.

Tambien D Manuel Riobo, jóven que tiene un austituto hace cuatro años en el ejército, se presentó para ir junto con sus amigos y vecinos y se ha elevado una instancia al Excmo. señor Comandante General para que se sirva aceptar el ofrecimiento del señor Riobo.

Dispense V., señor Director, la extension de la presente, que para referir los hechos creo ser necesaria, y queda de V. con la mayor consideracion, afmo. S. S. Q. B. S. M.—*P.*

Vapor de Nueva Orleans.

Por el vapor *City of Galveston* entrado hoy de Nueva Orleans, hemos recibido periódicos cuyas fechas alcanzan al 27 del pasado, los que contienen estos telegramas:

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid, febrero 25.—Se ha confirmado la noticia de la toma de Portugalete por las fuerzas nacionales.

El general Moriones con 22,000 hombres se halla al frente de las fuerzas carlistas y por momentos se espera un encuentro general.

Bayona, id., id.—Se dice que el general Moriones ha sido derrotado delante de Bilbao con pérdida de gran número de muertos y heridos, y ha sido obligado á volverá Santander.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París, febrero 25.—Al entrar hoy en la Asamblea el ex presidente Thiers, fué recibido con una completa ovacion por los miembros de la izquierda, en consecuencia de su carta publicada ayer manifestando su opinion de que la república es la única forma de gobierno para Francia.

—Se propone celebrar otra exposicion internacional en esta ciudad en 1875.

Lóndres, id. id.—Ha llegado aquí la noticia de que ha habido una gran batalla en Cumasi entre los ashantes y la fuerza al mando del general Sir Garney Woosley.

Se dice que duró el combate un dia entero continuando sin resultado decisivo. La pérdida de las tropas británicas se estima en cerca de 300 inclusos varios oficiales. Solo los *Rococess* se asegura que perdieron 150 hombres entre muertos y heridos.

Se dice que el general Woosley necesitaba refuerzos que se hallaban á 15 millas.

El ministerio de la Guerra no tiene noticia oficial de la batalla referida entre ingleses y ashantes, pero un parte oficial dice que se dió una batalla en Acrambo el 31 de enero y no en Cumasi Entre los heridos se hallan el mayor Baird y el capitan Buckle.

El *Globo* dice, si la noticia es cierta, el único recurso que le queda es retirarse á la costa.

Un despacho especial al *Standard* dice que los ashantes rindieron enteramente al ejército británico, pero que fueron rechazados con grandes pérdidas. Murió el jefe principal y el Rey ha tomado el mando en persona, y se esperaba que se renovaria el ataque.

—Posteriores particulares de la batalla entre las fuerzas de Sir Garnet Wosleley y los ashantes dicen que fué desesperada, durando la pelea desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde, y resultando 17 oficiales británicos muertos ó heridos. La brigada naval, fuerte de 135 hombres, perdió 39, la de infantería 26 y la de ingenieros 38. Se ignoran las pérdidas de los aliados indígenas, pero se cree que han sido muy fuertes. Se cree que otra fuerza considerable de ashantes se aproxima á Cumasi del Sudoeste.

Id., id., 26.—Los despachos recibidos ayer participando el revés de la expedicion ashanti causó gran excitacion. Los grandes temores que se tenian de la exposicion de las tropas de Sir Garney Woosley se han disipado; sin embargo, por el recibo hoy en el ministerio de la Guerra del siguiente despacho, que inmediatamente fué proporcionado á la prensa y publicado por la tarde en suplementos extraordinarios:

Cumasi, febrero 25.—Llegamos aquí ayer despues de cinco dias de penosos combates. Las tropas se hallan en un estado admirable. Nuestras bajas son de ménos de 300 hombres. El Rey ha abandonado la ciudad, pero está muy cerca de ella. Ha prometido visitarme hoy y firmar un tratado de paz. Esperamos salir mañana para nuestro regreso á la costa. Los heridos van sanando y la salud del resto del ejército es buena.

Woolesley."

—Hoy es muy tempestuoso el tiempo en la Gran Bretaña y en la costa. Se ha interrumpido la comunicacion telegráfica entre Lóndres y varios puntos. Los buques han sufrido mucho.

VARIEDADES.

Ya pasó.—Flautas, pitos, tamboriles, gaitas y otros instrumentos *químicos*, anunciaron que la *Vieja* se acicalaba para lucir el taco este domingo.

Y dicho y hecho, á pesar de sus años salió con varios perendengues y papalinas y flores, á correr un trueno, gallarda como toda una señora hija de un tambor mayor, y alegre como la tia Gregoria dama muy conocida en su casa, particularmente en las horas de comer. Salió á matar males humores y hasta penas amargas como la retama, y cada cual procuró asir la ocasion por un cabello, pues hasta la Pascua que viene por ahí no se dará un cedazo mas Así es que la *Vieja* fué causa de que los bailes de Tacon, Albisu, el Recreo, etc., estuviesen concurridos y quedasen á pedir de boca.

La *Vieja* emperegilada y peripuesta á pesar de sus navidades verdeó como una pollita de quince, y remilgada como la que mas, pues como á los músicos viejos le queda la aficion y el compás, y no gusta de ser menos que esta ni la otra.

Eshé su cana al aire, se divirtió á su gusto y luego lió el petate. Pasó por este mundo que por tanto como pasa por él parece un pasadizo: máscaras hubo en carruaje y máscaras hubo á pié que dieron buenos bromazos á los que iban *desenmascarados*. No faltaron comparsitas, ni músicas, ni otras cositas de las que hacen grata una diversion *carnavalesca*; la gente paseó contenta, gozó en grande y despidió así á la vieja verde que soltaba una cana al aire: el buen humor que en donde quiera se notaba robustecia la confianza general y la tranquilidad que hoy reina afortunadamente.

Vieja! adios! duerme en paz en tu sepultura con la *sardina* que te has tragado: te agradecemos el buen rato que nos has hecho pasar, y deseamos que el año que viene resucites tan bien dispuesta como en este. Con que cierro el pico y no digo mas porque una sílaba que añadiera estaria de sobra! Adios chinitica!

Concierto.—El que debe ofrecerse el domingo próximo, en los salones altos del antiguo Louvre, el precoz artista Félix Vanderguckt parece que será amenizado por las distinguidas discípulas del divino arte Sra Adan de Pichardo y Sritas. Perro y Marquetti, que siempre han conquistado merecidos aplausos. Tambien tomará parte la graciosa y celebrada niña Inesita Payret, que en sus tiernos años se ha hecho aplaudir por sus adelantos en el difícil estudio del piano. Unid lo dicho á cuanto ya hemos indicado, nos prometemos gozar de una fiesta deliciosa favorecida por un numeroso concurso. Que así sea deseamos en obsequio del niño artista.

Casa de salud.—Llamamos la atencion al anuncio que en otro lugar se inserta relativo á la bien montada la nueva casa de salud "La benéfica." Las buenas condiciones con que se instala y las ventajas que ofrece, nos inducen á creer que merecerá la proteccion del público. Véase el expresado anuncio en que se hallarán los pormenores necesarios.

Repeticion. Mañana mártes se repetirá en Albisu el interesante drama "Ser Teresa," en que tan justamente ha sido aplaudida, en las dos últimas noches, por su acertado desempeño la distinguida artista Sra. María Rodriguez. La secundarán la aventajada actriz Sra Agliero y los Sres. Navarro, Segarra y otros. Terminará la funcion con el vals de la "Locura."

Asistid y gozarás de una esmerada representacion.

Bien guitarrista:—Hemos tenido ocasion de oir tocar la guitarra al Sr. D Miguel Rosado jóven andaluz; á quien todos los que le han oido consideran como una notabilidad. Su ejecucion, su maestria, la brillantez de las melodias que arranca á las cuerdas revelan sus grandes conocimientos en el manejo de aquel difícil instrumento Defonolo aventajado del eminente guitarrista español D Julian Arcas, y conocedor del repertorio de este, y de su moderna escuela de imitaciones, es digno de que se le aplauda ofreciendo un concierto en una de las sociedades de recreo que contamos. Sabemos que á invitacion de varios amigos, se ha decidido por primera vez á hacer público aquí su mérito artístico, de seamos que realice el pensamiento cuanto antes, en la seguridad de que un buen éxito será su recompensa.

Guanabacoa.—La noche del próximo juéves 5 es la designada para la gran funcion dispuesta por varias señoritas con objeto de remediar la escasez de recursos de las sociedades de ámbos sexos, que lleven el nombre de San Vicente de Paul, y se dedican al socorro de los pobres Preside la dicha comision de señoritas la respetable Sra. D. ª Josefa de Ilias: sabemos que están pedidas todas las localidades y que reina animacion en la villa para concurrir á la agradable y caritativa fiesta. Varias señoras ocuparán lunetas.

La Sra. Adande Pichardo, y las señoritas Spencer, Casmaño, Ganton y Comella, se han prestado á tan piadosa obra y tambien los Sres. Cervantes, Vandergueckkt, Arencivia, Fernandez, Luna y Joval.

Las piezas dramáticas elegidas son el drama en un acto "El juramento cumplido" por el Sr. Puente y Braña, y el proverbio en un acto "Dios los cria....." por D. Antonio E. de Zafra.

Tomarán parte en la representacion del drama la Sra. Pierra de de Poo, y los Sres P. y Zafra, y en el proverbio dicha señora, la señorita Pierra y los Sres P. y Martin.

Leerán poesias alusivas al acto la señorita Santa Cruz, el Sr. Urzaiz y otros.

En razon á lo estenso del programa comenzará la funcion á las siete y media en punto.

—El baile dado el sábado en el Recreo Español, antiguo Liseo, nada ha dejado que desear en concurrencia elegancia y brillantez. Para el próximo sábado parece que se dispone otro, y será tan lucido como el anterior.

—Los fieles concurren cada vez en mayor número á los solemnes ejercicios de Cuaresma, que se celebran en el templo parro quial

Ha fallecido el conocido alférez graduado de Josquin Sta Cruz perteneciente á la 6.ª compañía del batallon de bomberos de la localidad de cuyos individuos era apreciado.

—Se disponen algunos bailes, y es probable que se efectúen alegres asaltos como en el año anterior.

—Se habla de algunas bodas próximas á efectuarse.

Salvini.—Este célebre trágico italiano hizo anoche su debut en el gran teatro de Tacon. Fué recibido con un general y prolongado aplauso, y durante la representacion obtuvo entusiastas ovaciones. En "La morte civile" Salvini es inimitable; se vé en él, no al personage ficticio, sino al verdadero, bajo todas las fases del sentimiento. Su mirada, su voz, la accion, la presencia todo concurre en Salvini para aclamarle eminente artista; habla en él más el sentimiento que el arte. La Habana puede decir que cuenta hoy en su seno una notabilidad, de las que pocas veces aparecen en la escena.—Felicitamos al ilustre trágico, y le auguramos nuevos y continuados triunfos.

La Sra. Piamonti, como artista, figura con brillantez al lado del mencionado trágico. Ella es un cometido á general satisfaccion y fué varias veces aplaudida. Esta artista es de relevante mérito, y cada vez recibirá más señaladas muestras de general agrado.

Por falta de espacio no podemos estenderlos en detalles como quisiéramos: baste decir, que los artistas que acompañaron á los mencionados quedaron con lucimiento en sus respectivos papeles, que la escena estuvo bien servida como pocas veces, y que se presentó una preciosa decoracion de sala que es una de las varias de gran mérito que trae Salvini para decorar las obras que ha de ofrecernos. En los trages hubo la debida propiedad. Podemos asegurar que disfrutaremos de una hermosa temporada admirando notables obras de celebrados autores brillantemente interpretadas por el gran Salvini, y su escogida *troupe*, cuya visita alegra á los amantes del arte.

Cuentos varios.—

Una dama tenia uno de sus pequeños piés horriblemente oprimido por un zapato aun más pequeño. No pudiendo resistir más, se retiró á un gabinete solitario y se lo quitó con disimulo.

Uno de sus odoradores observó esta operacion, se acercó por detrás del sofá en que estaba sentada y arrebató el zapato.

—Caballero, esclamó la señora,—se lleva usted mi zapato y olvida la bota de mi marido.

El jóven rectificó su olvido devolviendo su presa.

Comprendió que delicadamente se le anunciaba un puntapié del espeso

Un médico fué invitado en Paris á asistir á una señora del barrio de los Campos Elíseos. La noble jóven se quejaba de un dolor violento en la espalda. El esculapio examinó la parte dolorida, y no encontrando lesion alguna, creyó era un ligero reumatismo, y la dijo:

—Esto no es nada.

En seguida le indicó las precauciones higiénicas que debia observar, y acercándose distraidamente al tocador, se lavó las manos, como acostumbra á hacerse cuando se palpa algun enfermo.

Esta accion escandalizó á la jóven.

Al dia siguiente se presentó el médico á practicar un segundo reconocimiento. La jóven le lanzó una mirada señalándole con el dedo la jofaina.

—Si gustaie, lavaos ántes, doctor.

Un hombre que por su mala conducta se encontraba en la mayor miseria, vociferaba con frecuencia contra los ricos, contra la propiedad, y predicaba la igualdad de clases y el reparto de los bienes.

Una tia anciana murió, legándole una gran fortuna, con lo que se colocó en clase de hombre rico.

—¡Dime,—le preguntó un amigo,—eres ahora partidario de que se repartan las fortunas?

—Te diré que no vario.

—¡Pues, y tu herencia!

—Me la estoy comiendo á toda prisa.

Un negro congo se puso zapatos un juéves santo por primera vez, pero le apretaban tanto que no pudiendo andar se tiró en la calle casi desmayado y decia á los que pasaban:

—*Veinteriari mi cuesta; quieno mi lo quita si lo lleva.*

Un reo al leérsele la sentencia en que se le condenaba á hacer le cuartos, contestó:

—Pido como última gracia que me hagan siquiera reales de plata, que mejor parece que cuartos.

Se discutia sobre el duelo.

—No puedo comprender, decia mi amigo, como hay hombres que reciben un insulto y tienen la sangre fria de contestar con una targeta.

—Y si áti te pagasen una bofetada en un teatro, por ejemplo, ¿qué harias?

—¡Toma! ..... contestar con otra.

—Y si tu antagonista era mas fuerte ....?

—Entónces le tiraria lo primero que hallase á mano.

—¿Y si no hallabas nada ....?

—Sí, hombre; cualquier cosa; un sombrero, una luneta, en último caso, una señora que pesase poco.

Un obrero rodeado de varios de sus camaradas perora ba contra el comunismo.

—Tú hablas contra el comunismo, interrumpió uno de los oyentes, pero ¿sabes si quieras lo que es?

Nada contestó al pronto el obrero interpelado.

Pero al cabo de pocos instantes se quita una mala blusa que llevaba puesta, la rasga en dos pedazos, luego en cuatro, luego en ocho, etc., y da un pedazo á cada uno de sus camaradas.

—El comunismo, amigos mios, es lo que acabais de ver; tiene por objeto hacer de un todo útil para alguno un monton de pequeños pedazos que á nadie ni para nada sirven.

Un acreedor insertó en un diario este original anuncio:

"S. N N. vecino de esta ciudad y natural de...., excito a usted para si es hombre de honor, y sabe pagar las deudas que contrae, me cubra la suma de 195 pesos de ocho décimos que usted me debe de plazo cumplido, como principal pagador y ásolo de H. Agua do, no dé lugar a nuevo cobro, para retirar la ejecucion.

Su servidor.—B"

Un sastre, acreedor de uno de los malbaleros de industria que pueblan á Madrid, se presentó una mañana en su casa cuando aun estaba en la cama.

¡Hola! mi buen amigo, le dijo alegremente el maula. ¿Me trae V. la cuenta?

—Si señor, repitió el industrial, y me alegraría de que V. me la pagase.

—Abra Vd. es necesario. (El sastre tira de un cajon.)

—Eso no, el otro. (El sastre obedece.)

—No, hombre, el de la izquierda; perfectamente.... ¿Qué vé Vd?

—No veo mas que muchos papeles, dijo al sastre.

—Son cuentas tambien; meta Vd. ahí la suya. (Y se volvió del otro lado.)

—Conque Vd. es recin llegado?

—No, señora; recien llegado.

—Diríase Vd., habia entendido mal.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion del jubileo y de su esencia.—No dilateis hermanos, un negocio tan importante como el de vuestra conversion á lo cual se dirige la gracia del jubileo: tal vez esta es la última época que podreis aprovechar. Escuchad á Dios y no endurezcais vuestros corazones. Tal vez la paciencia que tiene limites se cansará al fin de sufridos; tal vez estais en vísperas de caer en manos de su justicia: tal vez la segur está puesta á raiz de árbol. Apresuraos á cumplir el designio de Dios que quiere vuestra santificacion; y no os acontezca como á la desventurada ciudad de Jerusalem añadir á vuestros otros deméritos el de no conocer el tiempo en que os visita Dios y poner así el colmo á vuestra aprobacion.

Santos Emeterio y Santa Marcela y compañeros mártires.—San Isidoro dice que fueron tan duros y crudos los tormentos que le dieron á os santos primeros que aquí citamos que aún los mismos malvados jueces que tuvieron vergüenza que se publicasen y quedase memoria de su crueldad. Finalmente fueron decollados y sucedió un milagro que cuentan. Prudencio, San Gregorio Turonense, San Isidoro, Beda, Usuardo y fué que vieron subir por el aire al anillo de uno de los santos y el pañuelo del otro que iban muy derechos al cielo hasta Sta Marcia y sus compañeros que lo fueron Félix Luciolo y Fortunato padecieron martirios en Roma en tiempos de Diocleciano.

Se mencionan los Sres Madi é Medin Marino, soldado: Asterio, todos mártires, Tisiano, ob. Winwaloe, ó Winwaloe ab. Lamalinoc, Canegunda, emp. y virgen.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la de Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tércia á las 8½ En la Tercera Orden de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Sermones.—Por la mañana en la Catedral y por la tarde en Santa Clara y Belen.

Corte de María.—Dia 3—Corresponde visitar á Ntra. Sra del Rosario, en Santo Domingo y en el de Guanabacoa, privilegiada

Las misas que se digan en la Iglesia de la Merced el miércoles 4 del corriente, se aplicarán por el alma de la Excma. Sra. doña Rosa Taboada viuda de Lorigo que falleció en la Coruña el 26 de Diciembre último. Se ruega á los fieles la encomienden á Dios. Habana 2 de Marzo de 1874.

COMUNICADOS.

Para bilis, constipacion y cardialgia usen el APERITIVO DE SELTZER de TARRANT que se vende en todas las boticas y droguerías.

A los voluntarios que van á campaña.

Pésia á los laborantes y á cuantos se empeñan en desacreditar la institucion de los Voluntarios éstos no dan un paso que no sea encaminado á la honra de la pátria y al mantenimiento de la integridad del territorio. Despues de cinco años de un servicio constante, desempeñado sin rivalidad, sin una palabra de queja sin una sola demostracion de cansancio nuestro digno Excmo Sr. Capitan General hace un llamamiento á esos bizarros defensores de Cuba española y como por encanto, impulsados por el noble amor pátrio hé aquí que se presentan miles de ellos á comparir con el valiente ejército las fatigas de la guerra unidos de extirpar la infanda insurreccion que aun levanta su cabeza en los bosques del Departamento Oriental.

Ruegos de esa naturaleza, aunque comunes entre españoles merecen el aplauso de los buenos; por eso yo, aunque el último de los voluntarios no pueda menos de elogiar la noble decision de aquellos de mis hermanos de armas que van á cubrirse de gloria; dando á todos ellos, y en particular á mis dignos compañeros D José Ramos D Antonio Pardiña D José Gonzalez, D José Villar y D Bernardo García, mi entusiasta parabien, y rogando al cielo conceda á todos la envidiable dicha de volver triunfantes á los brazos de sus amigos.—*José Leal.*

Una cucharita del APERITIVO de SELTZER de TARRANT, puesta en un vaso de agua, hace una bebida, efervescente, pura y refrescante.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontré la cabeza limpia de caspa y con el pelo tan abundante y tan crecido que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase V. enviarme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

Toda familia debe procurar tener un pomo del APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT que se vende en todas las boticas y droguerías.

HOMENAJE Á LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á cinco negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llamaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos un caso de pasmo la como adora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y ep.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ma.

Pidan á sus boticarios por el APERITIVO de SELTZER de TARRANT, si ustedes padecen de dispepsia ó de indigestion.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr D Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—El salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado casta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*!

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido Dr el Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus trofeos* en bien de la humanidad.—Habana.—Merced Herrera.

Vivo—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y ep. Teniente Rey 41.—Habana. Ma.

Si Vdes. padecen de Jaqueca bilicsa usen el APERITIVO de SELTZER de TARRANT, se vende en todas las boticas.

GRATITUD.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el

CASAS
salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Rayney entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le fará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.

Por un cuarto acompañado, $3 idem.

En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni muertos ni á asistos. 7

HOTEL BARDINO
EN
S. DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este establecimiento continúa, como siempre, á la disposicion de sus constantes favorecedores y del público en general. Brinda camerada asistencia y precios equitativos.

Servicio á la carta ó en mesa redonda.

Hermosas y ventiladas habitaciones en sus departamentos altos y bajos

Casas de alquiler en lo más concurrido de la poblacion, amuebladas y con el servicio que pidan. Restaurant á todas horas del dia y de la noche 5 e 6 f m

CASA DE SALUD
LA BENÉFICA,
DEL Dr. LLORENTE.

Situada en el barrio de Concha.

Médico Director: **D. C. Montemar.**

Su dueño no ha omitido gasto para verla colocada á la altura de las primeros del extranjero, tanto por el esmerado lujo y comodidades en sus habitaciones, cuanto por el personal práctico y entendido con que cuenta para su asistencia.

Reune esta casa condiciones especiales higiénicas por su elevada posicion, disfrutándose de una atmósfera fresca y pura, á la que co tribuyen los bellos jardines que la rodean, cubiertos en su mayor parte de plantas siempre verdes, y domina con admirables cuadros pintorescos vista la bahía y gran parte de esta ciudad

Los peninsulares y extranjeros que han venido hostigados con sus dolencias, han podido apreciar que el eco las ventajas de una quinta de recreo, con la debida asistencia que como casa de salud requiere.

El Administrador tiene órdenes para permitir la entrada y facilitar el Reglamento á los que gusten visitarla.

Tiene establecido un CENTRO DE SUSCRICION y toda clase de observaciones y UN GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS en la calle de Teniente Rey n. 61.

SUSCRIPCION,

Por un mes 3 pesos 50 centavos.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare á los médicos con un año de permanencia en esta isla, satisfará el importe de seis meses adelantados.

DIETAS.

Por un cuarto solo, 4 pesos diarios.

Por un idem acompañado, 3 idem idem.

Habitaciones á modo fuerte, á precios convencionales

Las enfermedades contagiosas, locuras y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria serán tambien á precios convencionales. 20 Junio

BAÑOS.
Santa María del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditado sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temportura y el verano sumamente agradable, sintiendo además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

LA LINDA.

En esta fonda situada en la calle del Rayo cazi esquina á San Rafael, se prepara á lo moderno esto es con equidad, aseo y prestitud, y cobrando con la mia variacion que no hay persona que nos visite una vez que no vuelva siempre.

Q ien quiera lo cierto ver
Y gastar poco dinero
Y buenos vinos beber,
Q e vaya muy placentera
Con su familia á comer
Q ie de etiquetas prescinda
Y pida plato sabroso
Y volverá muy gustoso
A la fonda de La Linda. 6 24 f

TRONES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA.
MALOJA 189,
entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres de D. Felipe Peres. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Panla. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

EL DESENGAÑO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una fuerza bastante grande echar la basura con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.

Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de fruta.

Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.

Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.

Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.

Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.

Calle de Lagunas esquina á Enrique, bodega.

Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.

Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.

Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Peon y Cp. 30 IN

Gran Tren de limpiezas,
DE LETRINAS,
POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase

Calle de las Virtudes 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela:

Recibe órdenes en los puntos siguientes:

Maloja 123; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila, bodega; Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela bodega; Peña Pobre 8, esquina á Aguiar bodega; Calzada del Monte 62 esquina á Indio y Amargura 50; Prado esquina Colon bodega; O'Reilly 18, bodega.

Precios baratísimos. 30-11 N

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas El Indio.—Belascoain, esquina á Pocito, tierra de maderas.—San José y Lucena, tierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos por la mayor presteza. 30 6 m

HONRADEZ Y ASEO.
Limpieza de letrinas, pozos y sumideros,
DE
D. JOSE ANTONIO SERPA Y COMP.

Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: calle Real de la Salud, esquina á Aguacate, tabaquería de menudeo; Dragones, esquina á Galiano, ferretería; San Miguel, esquina á Escobar, almacen de viveres; Concordia, barbería, frente al costado de la iglesia del Monserrate; Bernaza núm. 18, zapatería; Sol, esquina á San Ignacio bodega; Somerruelos, esquina á Gloria, bodega; Virtudes núm. 24, bodega; Sol núm. 61, esquina á Compostela, almacen de viveres; Empedrado esquina á Aguacate, bodega y San Ignacio, esquina á Tejadillo, bodega. Los dueños de esta empresa lo hacen más barato que otra alguna de su clase. Dará la pasta desinfestante, grátis. —El encargado, José Piñon. 30 18 d

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros
DE JOSE ARIAS.

Unicado en Belascoain núm. 125, entre Reina y Morrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, pelquería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Septimo y Campanario, bodega.

Consulado y Colon, bodega.

Principe y angulos, id.

Plaza Vieja esquina Oficios, [illegible]

Galiano y San José, café.

Aguiar y Teniente Rey, café.

Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.

Aguila, establo de carruajes, entre San José y Barcelona.

San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.

Reina y Manrique, bodega, La Bella.

San Nicolás y Virtudes, café.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Jasinte Le-Riverend.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 108.

Este jarabe balsámico experimentado por un autor en numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectoralpreconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las aleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un atomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de higado de bacalao y á todas las preparaciones de iodurados, iodo y otros medicamentos á menudo demasiado nuevos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO.

Calmano para impedir la carie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica San José, de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerlo crecer, y conservarlo vende á tres pesetas sencillas el ponte botica de José, Aguiar 106. 8f.

De venta en todas las principales boticas de la Isla de extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Aguila.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumatosos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del higado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Leila Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 108. Se vende á 8 pesos el ponte

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen malas de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 104, angular á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como nos abanicos, malditos, nacidos, granos, siete cueros y lías recientes y crónicas. Vendese á 50 cts. el ponte la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 138. Sin la diferencia de precio que hay entre unas y otras.

Este cambio debe hacerse durante el corriente mes, y pasado el mismo no podrá verificarse. 15 16d

BOTICA DE SAN PABLO.
Calzada del Monte, núm. 86,
entre San Nicolás y Anton Recio.
consultas médicas gratis.
EL DOCTOR MORILLAS,

Médico, cirujano y oculista dá consultas médicas gratis en esta Farmacia todos los dias de 7 á 10 de la mañana: de 12 á 3 de la tarde para los enfermos de los ojos —En la misma Farmacia se venden los medicamentos especiales para los ojos; del mismo Doctor. 8 14 E

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la linfa, la nutricion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y en distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujia que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Zarzaparrilla de Hernandez: el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

Píldoras antibiliosas: el mejor purgante para estos climas, especialmente en las enfermedades del hígado.

Tintura madre concentrada DE ARNICA: es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

Polvos antihelmínticos purgantes: infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se les puede llamar la salud de los niños.

Expectorante de Polígala: remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

Pomada de extramonio: cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

Balsamo sedante: cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

Elixir nervino: calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Ademas existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso.—Matanzas: botica y droguería La Central.—Santiago de Cuba: botica del Comercio, del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

93 OBISPO ESQUINA Á AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que no habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionadas con el delicado gusto que tan distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros socios que pasa constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro socio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin muy finos, con colores sucios, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Tuxes, Dein y, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fresas de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Gavan y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes trajes de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

NAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes Sorbonne, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos

CAMISERIA.

En este ramo se asienta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93

ARNICA
011 Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Caléndula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que voluminosos enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrofulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, fileras ó lágras viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Pies. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 60; Cárdenas, Jenez 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 22 o

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fastidiada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque lo perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarle se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á 6 rs.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapia.

¿Quereis un buen perfume?
COMPRAD EL PERFUME ORIENTAL.

Que es hoy el usado por excelencia entre las damas y los elegantes, para llevarlo en el pañuelo y friccionado en las manos, porque le comunica á estas un aroma agradable; tambien lo usan para la cara, porque le da á esta un tinte sonrosado y una admirable serenidad y lo rocian en los vestidos para las visitas, el paseo ó el baile para ir rodeadas de una atmósfera pura, fresca y agradable.

Los elegantes tambien lo usan para la cara á fin de evitar las espinillas y barros, como tambien para calmar el ardor que produce la navaja.

Se vende en todas las acreditadas boticas, perfumerías quincallerías, sederías, baratillos, barberías y todas las tiendas de ropa de la Isla de Cuba.

Al por mayor en las droguerías La Central, La Reunion, El Grifo, en la perfumería La Oriental y en la botica del Pilar, Monte 445. En Matanzas con José Lorente de Aguilar; en Pinar del Rio botica del Sr. Ramos; en Jaruco tienda del Sr. Basalit. 4-4

CURACION
de todas las enfermedades de los ojos.
DOMINGO SANT' AGATA

de tránsito en esta capital, pone en conocimiento del público, que intenta retirarse á Europa á fines de marzo, y durante este tiempo ofrece sus maravillosos y conocidos servicios; pues posee unos específicos con los cuales cura con especialidad las enfermedades de los ojos, sin necesidad de hacer ninguna operacion, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso. Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde vende sus específicos con el método de usarlos. Su residencia, calle de Dragones n. 20 doble Las Nuevitas cuarto n. 1. 15 14

ROB
DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Este [illegible] son conocen para purificar [illegible] como lo comprueban los experimentos [illegible] nes en los hospitales y práctica civil [illegible] facultativos de esta ciudad [illegible] de estudios de las clínas de Cuba [illegible] habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público, son la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que citran la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infinidad de purgantes, de los mas afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la linfa, la nutricion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y en distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujia que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Zarzaparrilla de Hernandez: el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

Píldoras antibiliosas: el mejor purgante para estos climas, especialmente en las enfermedades del hígado.

Tintura madre concentrada DE ARNICA: es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

Polvos antihelmínticos purgantes: infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se les puede llamar la salud de los niños.

Expectorante de Polígala: remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

Pomada de extramonio: cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

Balsamo sedante: cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

Elixir nervino: calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Polvos temperantes diuréticos: contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

Ungüento maravilloso: cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Pa las llagas hay remedio tan eficaces en esta farmacia que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

Ungüento antiherpético: especifico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez se consigue la completa curacion

Bálsamo de árnica: cura las heridas, incadas y llagas evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

Agua cicatrizante: cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de toda clase.

Inyeccion antileucorráica: cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

Inyeccion balsámica cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Pasta balsámica para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia Véndese á $1 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 138. Sin la diferencia de precio que hay entre unas y otras.

Este cambio debe hacerse durante el corriente mes, y pasado el mismo no podrá verificarse. 15 16d

BOTICA DE SAN PABLO.
Calzada del Monte, núm. 86,
entre San Nicolás y Anton Recio.
consultas médicas gratis.
EL DOCTOR MORILLAS,

Médico, cirujano y oculista dá consultas médicas gratis en esta Farmacia todos los dias de 7 á 10 de la mañana: de 12 á 3 de la tarde para los enfermos de los ojos —En la misma Farmacia se venden los medicamentos especiales para los ojos; del mismo Doctor. 8 14 E

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volanda, sin que varíe nada.

Las agujas legítimas, aceites y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72

MAQUINAS DE COSER
DEL
LEGITIMO SISTEMA SINGER,
A 50 PESOS.
Calle de O-Reilly n. 56.
Garantidas y dadas á prueba.

MISCELANEA

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—También se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comprarlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 26 17m

Salustiano de Orue y Vivanco,
Tasador Público y Maestro de Obras por la Profesional de la isla de Cuba. Guanabo. 8 11d

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DEL DR. D. E. BELOT,
Prado nn. 67 y 69.

Este local se halla abierto al servicio público desde el 7 del corriente; en él hay departamento de Duchas generales para señoras y caballeros Duchas especiales tales como la Electrica, la Circular, la sulfurosa, la Escocesa, la Rusa, la Nieve etc. Baños sulfurosos, de vapor, mercuriales etc. Inhalaciones de lodo, aromáticas, balsamicas, el y cuanto la ciencia moderna posee para la curacion de las múltiples enfermedades en que la Hydroterapia está indicada.

Cuenta además este establecimiento con numerosas bañaderas de mármol, destinadas á baños de aseo.

Se suplica á las personas que visiten este local, que si tienen alguna advertencia que hacer, lo pongan en conocimiento del encargado del mismo. 16 D

Con objeto de que las personas que tengan papeletas de duchas, de las expendidas en la casa de salud de San Rafael, puedan si gustan utilizarlas en este establecimiento, se les advierte que en el mismo se les ambularán por las que en esta se emplean, abonando

Baños de San Diego,

Los señores D. Jaime Bou y Hermano, del comercio de los Palacios, deseosos de proporcionar economías á los señores pasajeros que pasan á tomar aquellos baños, anuncian que tendrán desde esta fecha á disposicion del público una guagua, omnibus que saldrá diariamente de San Cristóbal de la fonda y posada de D. José Mª Collantes, á la llegada del tren de viajeros del Oeste, y llegará á las dos y media de la tarde á los Palacios. En este punto los señores pasajeros encontrarán casas los muy cómodos para continuar su viaje á los baños, que distan tres leguas, en donde llegarán á las cinco de la misma tarde.

REGRESO.

Saldrán los pasajeros á las cuatro de la mañana y llegarán á las cinco á los Palacios en cuya hora saldrá la guagua, rindiendo un viaje á las nueve y media en San Cristóbal.

NOTA.—Se admiten pasajeros para Consolacion del Sur, quienes á la llegada de la guagua á Los Palacios encontrarán caballos, bajo el órden expresado.

Tambien se admiten pasajeros para Pinar Rio, quienes serán conducidos en un coche que al efecto estará en Los Palacios á la llegada de la guagua.

Con objeto de que los pasajeros tengan seguridad de su pasaje, se ha establecido el despacho de billetes en la peletería "Marte y Bellona" de D. Juan Gilell, calzada del Monte n. 2.

PRECIOS.

Por un pasaje de San Cristóbal á los baños de San Diego, una maleta ó saco de noche $8
Por uno idem idem á Consolacion del Sur idem idem 9
Por uno idem idem á Pinar Rio idem idem 4
Por uno idem idem á Los Palacios idem idem 3
30 11f

MAQUINA de VAPOR
PARA ASERRAR MADERAS.
SITUADA EN SAN CRISTOBAL.
A los hacendados y carpinterías.

El dueño de la expresada se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor, por contar para ello, en esta, un tren de carretas, y en la Habana, en casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, en donde tambien se encuentra un carretonero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitaba, toda clase de maderas del pais y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pirlanas de todos largos y anchos, tablones para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horconadura para casas, etc. etc.

Los mismos serán puntuales en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y sabicú, para carreta y carreton, mazas de la misma clase de los camones y de moruro, para lo mismo, camas de ocuje y reyes de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tambien á fuerte, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes, tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propios para mosaicos, [illegible] tabla de una pulgada, de ancho, de una y media, cinta, persianas, juegos de taburetes, barras de catre y carreton de malagua, y otra porcion de objetos que deja por escimerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar mas.—José Menendez. 6m18f6

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. Á fumar, pues estos higiénicos y delicados cigarros.

PRODUCTO VEGETAL.
LICOR
anti-gonorréico del Dr. Morilla,

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarse que hoy hombres se prefieren á muchas de las medicinas conocidas para curarse de las gonorreas, sea cualquiera la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, el enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apesar de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

Toros del país.

En Cuevitas, muy inmediatos al paradero, se encuentra una gran partida de vacas, secas y escogidas para trabajar, y de tres, cuatro y cinco años. En dicho paradero, D. Casimiro Romero informará. 8 15f

CASA DE PRÉ